



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 161

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 33

celebrada el martes 23 de junio de 2015
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de RTVE (Sánchez Domínguez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000046)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000046)

— **DEL DIPUTADO, DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSTANCIA QUE TIENE EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL VETO DE LA DIRECCIÓN DE TVE A COMPROMÍS EN LA NOCHE ELECTORAL DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2015. (Número de expediente del Congreso 178/000712 y número de expediente del Senado 683/000494).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la reunión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades. Vamos a empezar con el orden del día previsto. Para la formulación de la primera pregunta, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Después de ver lo que pasó la noche electoral en Valencia entiendo mucho mejor el sentido de sus palabras: Voto al PP y seguiré votando al PP. Lo digo por lo que pasó con Compromís, que esa noche fue la auténtica sorpresa en el País Valenciano. En la ciudad fuimos la segunda fuerza y en la comunidad autónoma la tercera; triplicamos los escaños y los concejales en la capital, en Valencia, y hemos sido determinantes para la gobernación. Pero la dirección de Radiotelevisión Española esa noche borró a Compromís del mapa informativo. En la planificación de señales con el control central no estaba prevista la conexión con Compromís y, en cambio, sí lo estaba con Ciudadanos y Podemos, que en ese momento eran partidos extraparlamentarios, es decir, no tenían representación en las Cortes. Además, nos consta que la dirección de Radiotelevisión vetó reiteradamente las conexiones en directo en la sede de Compromís. De hecho, solo se envió al final una mochila que tuvimos que compartir con Esquerra Unida y con otra fuerza municipal de Valencia, a pesar de que habíamos sido la sorpresa de la noche, a pesar de que ustedes habían sido advertidos de que íbamos a sacar un gran resultado, y a pesar —eso es lo más flagrante— de que había medios técnicos y humanos para poderlo cubrir. Hay un comunicado firmado por toda la redacción de RTVE en Valencia denunciando estos hechos.

Por estas razones, le preguntamos: ¿Por qué en la planificación de señales no estaba prevista la conexión con Compromís si, además, había seis puntos en directo? En definitiva, ¿cuáles de estos puntos en directo se utilizaron? ¿Por qué se vetaron reiteradamente las conexiones con Compromís? ¿Por qué habiendo puntos de directo no se hicieron desconexiones en un lugar donde no tenemos televisión propia? Por último, ¿qué opinión le merece este caso flagrante de incumplimiento del principio de pluralidad informativa de Radiotelevisión Española, que es una televisión pública? La mía es que es una auténtica estafa a los ciudadanos. Y luego nos quejamos de que...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, debe terminar.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ... Radiotelevisión Española pierde credibilidad y pierde audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Baldoví, me pregunta usted por el veto de la dirección de televisión a Compromís y yo no tengo constancia de ese veto. Pero no tengo constancia porque no lo ha habido. Le aseguro que en Radiotelevisión Española no existen los vetos, ni a Compromís ni a nadie. De hecho, el mismo día de las elecciones, el pasado 24 de mayo, Compromís tuvo en su sede un equipo de Televisión Española cubriendo las reacciones de sus candidatos tras los resultados. No sé en qué consiste el veto o si es que quien le prepara las informaciones se ha equivocado. En la sede de Compromís hubo un equipo. Seguro que eso fue así.

Le recuerdo que en las últimas elecciones municipales se elegían 8.122 alcaldes en toda España y 13 presidentes de comunidades autónomas. Televisión Española, en su programa especial dedicado a los comicios, hizo un seguimiento global, dando entrada en directo a muchos candidatos de comunidades

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 3

autónomas y ayuntamientos importantes. Desde luego, estoy de acuerdo con usted en que el resultado que obtuvo su formación política en Valencia fue muy importante, y le felicito por ello. De hecho, no en vano la Comunidad Valenciana fue un foco de atención en nuestro programa especial durante toda la noche electoral. El pasado 24 de mayo se realizó un gran despliegue técnico y humano y tuvo 70 puntos de conexión en directo para conocer lo que estaba pasando en la sede de los distintos partidos y en los colegios electorales, así como también para emitir las valoraciones de los distintos líderes regionales y autonómicos.

Insisto en que había un equipo de Televisión Española siguiendo lo que ocurría en la sede de Compromís, y evidentemente los resultados electorales de todas las formaciones políticas que se obtenían en la Comunidad Valenciana, en particular en el municipio de Valencia, se iban dando en el programa general y especial que se hizo. Debe entender que la cobertura de unas elecciones es muy complicada, se reciben muchas señales a la vez procedentes de muchos puntos informativos y hay que tomar decisiones rápidas. No puedo ocultarle que la cobertura de un proceso electoral es difícil y delicada. Esa noche hubo decenas de conexiones, algunas se solapaban y se sucedían; con toda seguridad, lo que acontecía en la sede de Compromís —pasó ahí igual que en otros sitios— se solapaba con otros acontecimientos igualmente importantes. Pero se estaba pendiente de lo que sucedía en Valencia, como también de los resultados de los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, con posibles cambios de alcalde, como finalmente ha sucedido, o en Extremadura, donde en ese momento el presidente daba una rueda de prensa porque habían perdido las elecciones, o en Castilla-La Mancha, donde los resultados apuntaban a un cambio de signo de Gobierno.

Repito, señoría, que los informativos de Radiotelevisión Española son equilibrados, plurales y tratan con rigor y veracidad la actualidad. Por tanto, no hubo ningún veto a Compromís, sino un equipo de televisión allí desplazado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE NÚMERO DE DIRECTIVOS DE RTVE QUE COBRAN MÁS DE 100.000 EUROS ANUALES. (Número de expediente del Congreso 178/000713 y número de expediente del Senado 683/000495).**

El señor **PRESIDENTE**: La señora Salanueva nos ha pedido que posterguemos su pregunta para ver si le da tiempo a incorporarse. La señora Lozano excusa su presencia porque se encuentra indispuesta.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA «ASÍ DE CLARO» PRESENTADO POR DON ERNESTO SÁENZ DE BURUAGA. (Número de expediente del Congreso 178/000734 y número de expediente del Senado 681/002686).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor Sánchez, le pediría la información más completa sobre programa *Así de claro*, dirigido por el señor Sáenz de Buruaga: cuáles son los costes, cuáles son las previsiones de audiencia, cuáles han sido las audiencias al final y qué coste tendrá la cancelación de este programa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Su señoría me ha preguntado, y es para lo que venía preparado, sobre el proceso de contratación del programa *Así de claro*. Le tengo que decir que el proceso de contratación de *Así de claro* ha sido exactamente el mismo que el de cualquier otro programa y que el del resto de programas. Asimismo, responde a una norma interna, que para nosotros tiene rango de ley, la 2/2013, sobre contrataciones, almacenes e inmovilizado de la Corporación Radiotelevisión Española. Ese estándar es el que se mantiene, como no puede ser de otra forma, porque así lo dice la ley, para todos los programas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Creo, señor Sánchez, que esta ha sido una apuesta fallida. Ya empezó mal, porque el Consejo de Administración tuvo que aplazar la decisión sobre este programa, hubo que hacer retoques, maquillarlo para que pareciera un magacín, cuando realmente era un programa informativo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 4

y así poder superar lo que dice la ley, y, además, tenía un coste altísimo, porque estamos hablando de 2.188.000 euros, que si lo dividimos por los 27 programas que en principio se pensaban emitir nos saldría una media entre 83.000 y 84.000 euros, pero si lo dividimos por los 13 programas que se han emitido nos sale a unos 168.000 euros. Hay todo un debate sobre si la cancelación va a tener costes o no para Radiotelevisión Española, que es una cuestión que me gustaría que aclarara. Por otra parte, las audiencias han sido desastrosas. Con la emisión de este programa se ha perdido audiencia respecto a meses anteriores; estamos hablando de un 6,5% en su debut y de un irrisorio 5,1% en el último programa, cuando las previsiones de la primera emisión eran de un 12% y de la segunda del 10%. Insisto en que este programa ya comenzó con polémica. El consejo de informativos pidió su cancelación por entender que el programa se manipulaba a favor del Gobierno y por una selección controvertida de los tertulios. Por otra parte, tanto los medios escritos como la red calificaron el programa de aburrido, de casposo, de viejo, de antiguo, etcétera, lo que representa la pésima calidad de este programa.

Lo peor es que todo el mundo le avisó de que esto iba a ser un fracaso. Ustedes han tirado hacia delante y al final no han podido soportar el desastre que ha representado *Así de claro*. Por ello, me gustaría saber —y con esto termino mi intervención, señor presidente— qué nivel de responsabilidad cree que tiene en esta apuesta fallida.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La lógica que acompaña al cargo, la normal en estos casos. También soy el responsable del éxito de *MasterChef*, de *Águila Roja*, de *Cuéntame* y no solamente de los programas que no triunfan; soy responsable de todo. Pero si para su satisfacción quiere que le diga que solamente soy responsable de los programas que fracasan, se lo digo, aunque eso no cambia la realidad de las cosas.

Contestando a su pregunta, señoría, le vuelvo a repetir que el proceso de contratación ha sido exactamente el mismo que el que se realiza con el resto de los programas, y eso se hace de la siguiente forma: la productora presenta un proyecto de contenido, un presupuesto, se valora su idoneidad, se elabora una propuesta de contratación en su memoria asociada, se somete a la aprobación del Comité de compra de contenido sonoro, audiovisual y programación de Radiotelevisión Española —en este caso solo de televisión—, al superar la cantidad de 500.000 euros se envía al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española —*Así de claro* fue aprobado por el Consejo de Administración de RTVE con 7 votos a favor y 2 en contra, o sea que no sé de dónde saca eso de que todo el mundo lo dijo— y, por último, una vez aprobada la propuesta por este órgano se elabora el contrato. Este es el trámite establecido en una norma interna, que es el que se sigue con este programa y con todos.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE JUSTIFICACIÓN POR EL CONSEJO DEL PLANTEL TAN POCO PLURAL DE TERTULIANOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000733 y número de expediente del Senado 683/000496).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La pregunta que dirijo al presidente del consejo es sobre la poca pluralidad que tienen los tertulianos de Radiotelevisión Española, específicamente de Televisión Española, en los dos programas de opinión que emiten. Quisiera saber cómo justifica esa falta de pluralidad y también cómo se les elige, con qué criterio, cuál es el criterio político, si hay alguna variación, si a la hora de elegir los medios se tiene en cuenta la tirada que tienen, su representatividad y, sobre todo, si se tiene en cuenta lo prioritario, que es la pluralidad existente en la sociedad española y no el tono monocolor que tan acostumbrados estamos a ver y a aguantar con un cierto bochorno en *Los desayunos* y en el programa de *La noche en 24 horas*, en los que casi se produce una pelea de gallos por ver quién defiende mejor las posiciones del Gobierno en lugar de tener una variedad de posturas, que es lo natural en la sociedad española.

Por eso la pregunta es cómo justifica usted ese tono monocolor, esa falta de pluralidad en los tertulianos que tienen Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Los tertulianos que participan en los programas de Televisión Española son periodistas acreditados, y también participan políticos y especialistas en algunas materias, todo lo cual es garantía, desde mi punto de vista, de pluralidad. Son profesionales que proceden de los medios más destacados, tanto de prensa como de radio y televisión, y que representan las distintas sensibilidades que conviven en nuestro país, las distintas formas de pensar y que reflejan el respeto a la pluralidad que debe regir el trabajo en la Corporación Radiotelevisión Española. Ese es el tema de los opinadores, tanto periodistas como políticos, especialistas, jueces y científicos que participan en esos debates.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que alguna vez me gustaría agradecer la respuesta, pero las contestaciones que sistemáticamente da a los miembros de esta Comisión son tan vacuas que es complicado darle las gracias.

Le preguntaba por los criterios y usted me vuelve a hablar de la profesionalidad. Yo no pongo en duda la profesionalidad de ninguno de los tertulianos, pero es que todos representan a una misma sensibilidad política y mayoritariamente acaban viniendo de determinados medios que resulta que tienen mucha menos tirada que otros que se ven infrarrepresentados en las tertulias de Radiotelevisión Española. La respuesta que usted da a mi pregunta no sirve, porque no habla de los criterios ni de quién toma las decisiones ni de por qué se toman las decisiones ni de la representatividad ideológica de todo el arco de tertulianos que tiene contratados Televisión Española, independientemente de su profesionalidad que, como el valor al soldado, se les supone.

Por todo ello, le exigiría que se tome con un poco más de seriedad las comparecencias ante esta Comisión y que conteste a las preguntas, que hable sobre los criterios, sobre los datos de quiénes son, de qué medios vienen, por qué se les ha elegido, quién les ha elegido, etcétera, y que no dé una respuesta vacua, que tampoco viene de su responsabilidad, sino del anterior presidente de la corporación que ya inició esta dinámica monocolor con los tertulianos de los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Sixto, le aseguro que con el plantel de tertulianos que participan en los programas informativos de Televisión Española están perfectamente representadas todas las comunidades autónomas de nuestro país, las distintas sensibilidades y tendencias políticas y todos los grupos sociales y políticos más significativos. Todas las opiniones más representativas están en Radiotelevisión Española: profesionales de los principales medios de comunicación escritos, digitales y hasta radiofónicos, y, además, del más alto nivel, porque contamos con directores, directores adjuntos, subdirectores, redactores jefe o redactores especializados de muy diversos medios. Podría facilitarle nombres y apellidos, pero como periodista que soy tampoco me gusta encasillar a otros compañeros y colgarles etiquetas ideológicas —nunca me ha gustado y no lo voy a hacer ahora—; me basta y me sobra con saber que en Radiotelevisión Española tienen un espacio para dirigirse a los ciudadanos y para expresar sus opiniones con absoluta y total libertad. No sé, señor Sixto, si esto ha sido así en otras épocas. Como espectador que era entonces no tengo la sensación de que algunas mesas de debate estuvieran equilibradas o que todos estuvieran representados, pero me basta con saber que lo pueden hacer en esta etapa actual.

— **DE DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES DE LA DIRECCIÓN DE RTVE ACERCA DE MEJORAR EL HORARIO DE EMISIÓN DEL PROGRAMA EL DEBATE DE LA 1. (Número de expediente del Congreso 178/000725 y número de expediente del Senado 683/000497).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Mi grupo parlamentario formula hoy nuevamente una pregunta que en otras ocasiones hemos puesto sobre la mesa en esta Comisión, relacionada con el programa *El debat de La 1* de Televisión Española. Nosotros valoramos positivamente este programa porque creemos que su contenido es de calidad, pero no entendemos las razones por las que se envía dicho programa, en el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 6

que se respeta, en términos generales, esa pluralidad a la que se refería el compañero que ha intervenido anteriormente —las cosas hay que reconocerlas como son, y en este caso creemos que en términos generales el programa respeta esa pluralidad de voces que existen en la política catalana—, a una franja horaria en la que es difícil que tenga unos índices de audiencia aceptables. Sabemos que la elaboración de ese programa comporta unos costes para el centro de Sant Cugat y creemos que esos esfuerzos que se están dedicando a hacer ese programa de calidad tendrían que compensarse ubicándolo en un horario mejor que el que tiene en estos momentos.

Nos consta también que por parte de la dirección de Televisión Española en Sant Cugat se está analizando la posibilidad de hacer esa mejora en el horario de *El debat de La 1* y que hay predisposición para hacerlo. Nosotros insistimos en ello porque, repito, creemos que es un programa de calidad y que sería importante que se cambiara su franja horaria para que llegara a más audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, al igual que ocurre con su homólogo de emisión nacional *El debate de La 1*, que ha tenido horarios similares, la voluntad de la dirección de Radiotelevisión Española es que efectivamente cuando la programación lo permita —estamos ya en ello—, tanto *El debat de La 1* como *El debate de La 1* pasen al *late-night* de La 1 en sus próximas emisiones.

Durante la presente temporada, *El debat* ha realizado 33 programas, con un promedio de *share* del 4,1. Es un programa de entrevistas y debate político y social, abierto y plural, que ha funcionado durante toda la temporada y que se ha granjeado un justo reconocimiento como programa de servicio público. Para que las señorías que no residen en la Comunidad Autónoma de Cataluña lo sepan, diré que se emite en desconexión para Cataluña y ha mantenido su emisión en La 1 para darle mayor visibilidad. Como corresponde a este tipo de formato, se emite en horario de *late-night*, aunque el hecho de que se emita a la vez que el programa de emisión nacional ha ocasionado que en la mitad de los espacios de la temporada su emisión haya pasado a partir de las doce y media, y en algunas ocasiones a un segundo *late-night*. En todo caso, las cifras de audiencia en ocasiones ofrecen datos interesantes. *El debat* con más audiencia se emitió el 16 de octubre de 2014 y tuvo 100.000 espectadores, pero en cambio, el que consiguió más *share*, con un 8,5%, se emitió a partir de la una y cuarenta y dos el pasado 11 de junio. El programa en el que fue entrevistada la señoría que me hace esta pregunta obtuvo un 6,6% de *share*, un punto y medio por encima del promedio de la temporada, aunque inició su emisión a la una y diecisiete, con lo cual supongo que algo habrá tenido que ver su señoría.

En cualquier caso, como le decía al principio, la voluntad general, en cuanto la programación lo permita, es ponerlo en el *late-night* y adelantar la hora de emisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: La pregunta no se refería al día en el que fui invitada, sino que la intención va más allá. Lo que nos interesa es que ese programa de calidad llegue a más audiencia.

— **DE LA SEÑORA SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CONVENIOS FIRMADOS EN LA X LEGISLATURA ENTRE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y LA INDUSTRIA DE LA ANIMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA DE LA LEY 55/2007, DEL CINE. (Número de expediente del Congreso 178/000726 y número de expediente del Senado 683/000498).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, planteada también por la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: En este caso, mi grupo parlamentario también pone de manifiesto una cuestión que nos ha preocupado a lo largo de toda la legislatura. Nos gustaría que nos facilitara datos concretos sobre los convenios que se han cerrado con la industria de la animación española en cumplimiento de la Ley del Cine. Señor presidente, usted sabe que esto es algo que a mi grupo le lleva preocupando mucho tiempo, porque el sector de la animación, que tiene un gran potencial y que exporta internacionalmente sus producciones, tiene que ser valorado también por la televisión pública. Creemos que en demasiadas ocasiones no se han llegado a cerrar los convenios que se tendrían que haber firmado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 7

con el sector de la animación. Tenemos el Canal Clan, en el que hay unas posibilidades enormes para facilitar esa ventana al sector de la animación española, que se tendría que potenciar al máximo.

Nos gustaría saber qué convenios se han ido cerrando con el sector y cuáles son las previsiones para potenciar la animación española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La disposición adicional undécima de la Ley del Cine de 2007 hace referencia a la voluntad de fomentar y favorecer la realización de proyectos de animación, tanto de largometrajes como de cortometrajes y series. De acuerdo con este espíritu, Televisión Española participa como coproductor en las siguientes producciones animadas españolas de televisión: *Badpat*, *Black & Company*, *Invizimals*, *Clay Kids*, *Mica*, *Pumkin Reports*, *4 Amigos y Medio*, *Escape Hockey*, *Mause Corp*, *Yoko*, *Bubble Bip*, *Desafío Champions I*, *Desafío Champions II*, *Khudayana*, *Kambú*, *Jelly* y *Jam I*. Por otra parte, largometrajes como *Mortadelo y Filemón*, *Dixie y la rebelión zombi*, *Meñique* y *El espejo mágico*, *Día de muertos*, *El Hombre en pijama* y *Psiconautas* han contado también con la participación de Televisión Española. Lo que es incuestionable, señorías, es el apoyo que presta Radiotelevisión Española a la animación española, ya que, además, contamos con el Canal Clan que, como bien sabe su señoría, es líder de los canales temáticos infantiles en nuestro país.

Desde Televisión Española siempre —y lo seguimos haciendo— se acompañan y se apoyan las iniciativas del Instituto de Comercio Exterior y de Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales para coordinar todos los esfuerzos de la Administración española en la mejora y en el apoyo a la industria de la animación del cine español. De hecho, hace poco, profesionales de Televisión Española acaban de estar en el festival del cine de animación que se ha celebrado en Francia y participan en los festivales del sector para mostrar diversos productos y estar al tanto del mercado. Recientemente se ha firmado un acuerdo para realizar dos coproducciones de animación española y se acaba de abrir el proceso de selección para este año. Por tanto, el impulso que Radiotelevisión Española pretende dar a la industria del cine español, en concreto a la reanimación es irreprochable. Aunque es cierto que en Clan emitimos series norteamericanas y de otros países, no es menos cierto que producciones españolas están teniendo un hueco importante y una gran acogida entre el público de nuestro país. Insisto en que series como *Desafío Champions*, en las que participa Televisión Española, demuestran lo que decimos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Agradecemos sus explicaciones, pero insistimos en que ese esfuerzo que dedica Televisión Española a la animación de nuestro país es insuficiente. El propio sector lo ha denunciado en reiteradas ocasiones. Simplemente le voy a leer cuatro líneas de lo que ellos dicen: Es paradójico que la parrilla de Clan, un canal de servicio público y sin publicidad, dirigido al público infantil y juvenil, esté conformada en sus principales horarios de *prime time* y en su mayor parte por contenidos de multinacionales estadounidenses, quienes obtienen notables ingresos por una emisión en horario de *prime time* ya rentabilizada en sus países de origen y canales de distribución, negando espacio a los contenidos que el propio ente ha coproducido y, por tanto, financiado. Además, denuncian la lentitud con la que Televisión Española cumple sus compromisos de coproducción con los proyectos españoles que elige.

Creo que esas dos circunstancias se deberían tener en cuenta y que tendríamos que trabajar mucho más para mejorar los convenios que se suscriben con el sector de la animación. Sabemos cuáles son las dificultades presupuestarias, pero pensamos que deberían redoblarse los esfuerzos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Estoy de acuerdo con su planteamiento. El problema que tiene es presupuestario, pero seguiremos ahondando en los esfuerzos que estamos haciendo. En la medida en que podamos, la audiencia responda y los presupuestos nos lo permitan, iremos sustituyendo las series extranjeras por series nacionales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 8

— **DE DOÑA SILVIA OÑATE MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE COSTE QUE RTVE VA A PAGAR POR EL PROGRAMA DE DEBATE POLÍTICO «ASÍ DE CLARO».** (Número de expediente del Congreso 178/000727 y número de expediente del Senado 683/000499).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por doña Silvia Oñate. Tiene la palabra.

La señora **OÑATE MOYA**: Señor Sánchez, de nuevo traemos una pregunta sobre el debate político *Así de claro*. Le pedimos rigor y concreción, porque la pregunta la hemos formulado en términos claros y concisos y estamos seguros de que sus asesores le habrán preparado la respuesta. ¿Cuál es el coste total que Radiotelevisión Española va a pagar por el programa de debate político *Así de claro*?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Debo precisarle que no se trata sólo de un debate político, sino que es también de entretenimiento y de humor, es decir, tiene más componentes. El coste de productora presupuestado para el espacio *Así de claro* era de 66.999,88 euros por programa. Como los programas tienen una duración de ciento setenta minutos, el coste por hora ascendía a 26.799,95 euros. En consecuencia, este programa era un 81,27 % más barato que la media del *prime time*.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oñate.

La señora **OÑATE MOYA**: En el mes abril ya le dijimos en esta Comisión que su empeño en el programa de Buruaga era la historia de un despropósito, y así se ha constatado. En el mes de mayo también le planteamos que rescindiera el contrato por ese escaso 6,5 % de audiencia, que luego fue a peor, un bochornoso 5 %. Esto se constata hoy en esta Comisión. Pero es que se atribuye el éxito de programas como *MasterChef* o *Águila Roja*, que usted no ha puesto en marcha. Es sorprendente. Hoy el programa no existe, pero nos deja tras de sí una crónica tan clara como grave. En contra del mandato marco no tuvieron empacho en darle un programa de corte informativo, no solo de entretenimiento sino principalmente de corte informativo, a una productora amiga. Y todo ello más caro de lo previsto. Es la crónica de un fracaso anunciado, señor Sánchez, el fracaso absoluto de la manipulación y la propaganda al servicio del Gobierno; el fracaso de un programa rancio y carente de pluralidad, que ha tenido un corto pero lamentable recorrido. *Así de claro* ha salido de las pantallas, pero usted queda como máximo responsable de haber llevado a cabo este empeño político del Gobierno para que el señor Buruaga llegara de nuevo a televisión como fuera.

Pero hay más, señor Sánchez, nos preocupa y nos alerta que su estrepitoso fracaso se traduzca también en la crónica de un despilfarro. Por eso, le pedíamos concreción al formular esa pregunta. Nos ha contestado con números, pero díganos también públicamente, para que no se lo tengamos que volver a preguntar: ¿cuánto ha costado la preproducción del programa? Y contéstenos a una última pregunta de capital importancia: ¿va a tener que pagar la corporación algún tipo de cantidad por el resto de los trece programas contratados, y que no se van a emitir? Tras el fracaso, ahora tiene que explicar si van a seguir teniendo que pagar un dineral a la productora del señor Buruaga por los programas remitidos, algo que de momento ya le ha costado una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción por parte del sindicato UGT. Ustedes vienen pregonando austeridad, pero solo para algunas cosas, señor Sánchez. Austeridad para la televisión, para sus trabajadores, para mantener la corporación bajo mínimos, pero no para favorecer el negocio de productoras amigas, aunque cosechen sonoros fracasos de audiencia, credibilidad y de imagen de la televisión pública. No redunde en la idea, señor Sánchez, para intentar tapar una pésima gestión en que su problema es la falta de publicidad. Aunque sea por el poco tiempo que le queda al frente de Radiotelevisión Española, asuma su responsabilidad, solo se trata de eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No sé qué quiere decir su señoría con una productora amiga. Si me lo quiere aclarar, yo no tengo ni idea de lo que quiere decir con eso, porque no tengo ninguna productora amiga, ni conozco a ninguna productora, ni tengo relación con productoras. Le reto a que usted me presente a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 9

alguien que sea amigo mío, que tenga una productora y que yo haya contratado. Si usted lo conoce, me lo dice y yo encantado, pero no sé qué quiere decir con eso.

Respecto a su pregunta lo que sí le puedo decir es que Radiotelevisión Española se va a ceñir escrupulosamente al contrato firmado con la productora; contrato que, por otra parte —le recalco—, es el contrato habitual y estándar que hace la corporación con todas las empresas. La cláusula de resolución estándar común para todas las producciones establece que, en caso de que la productora hubiese incurrido en gastos debidamente acreditados y derivados de la interrupción del programa, Radiotelevisión Española estudiará la cuantía de la compensación de dichos gastos. Por tanto, señoría, puedo asegurarle que tanto los servicios jurídicos como los económicos y financieros de la corporación velan constantemente por los intereses de la misma, como no puede ser de otra forma además, y por ende, de todos los ciudadanos. El coste final del programa se conocerá en su momento y será aquel en que en estricto derecho se deba pagar a la productora, y ningún otro, no le quepa duda.

En cualquier caso, no deja de llamarme la atención, señoría, el celo que ponen algunos por determinadas productoras, según qué contrato y según qué cláusula. Por poner un ejemplo, yo no he tenido noticias nunca de nadie que pusiera el grito en el cielo cuando de forma totalmente legal —exactamente igual que la cláusula del contrato con la productora *Así de claro*— se abonaba a la productora de *59 segundos* una cantidad por el formato, cuando el programa ya era de producción propia. En este caso, sí conocemos lo que costó: 1.332.289 euros.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO RECIBIDA POREL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE CON RELACIÓN AL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE DICHA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000728 y número de expediente del Senado 683/000500).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: ¿Ha recibido alguna comunicación del Gobierno con relación al sistema de financiación de Radiotelevisión Española? El partido al que usted vota lleva casi cuatro años en el Gobierno y no han tocado ni una coma de la ley de financiación. Eso sí, la ley para nombrarle a usted presidente y al anterior la hicieron muy rápido, con el apoyo del partido que vota al señor Mas. Así que me gustaría saber si en el tema de financiación ha recibido alguna comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Como usted bien sabe, el sistema de financiación de Radiotelevisión Española está establecido en la Ley 8/2009, de 28 de agosto y le puedo decir que no ha llegado ninguna comunicación a Radiotelevisión Española referida a la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: El partido al que usted vota lleva casi cuatro años usando la financiación como una excusa para tapar el fracaso en los temas de audiencia, en los temas de gestión, y yo creo que también para presionar a las televisiones privadas en estos tiempos de tribulación política, en el que parece ser que el único problema que tiene el Gobierno son temas de comunicación. Pero usted sabe tan bien como yo que el elemento diferencial que se ha producido en este tiempo y la culpa del déficit y la deuda, que tiene que ver con el recorte, es que el servicio público recibe la mitad de lo que recibía antes, es decir, 250 millones menos de aportación del Gobierno del Estado al funcionamiento de Televisión Española, mientras que el déficit de cada uno de estos años con una partida de 250 millones es alrededor de 100 millones, o sea, cada vez un poquito más. Es decir, la cantidad que se ha recortado desde el Gobierno es el doble que el déficit que se genera por la gestión. La verdad es que si ustedes hubiesen modificado antes el régimen de devolución del IVA, como nuestro grupo pidió desde el inicio de la legislatura, las cuentas de Radiotelevisión Española no estarían así. Estamos hablando de 90 millones de euros, según sus cifras y sus datos, lo que ustedes nos han dicho. Si hubieran aplicado el modelo de financiación compensando las desviaciones de los ingresos de los operadores, las cuentas de Radiotelevisión Española tampoco estarían así.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 10

Sin embargo, parece ser que eso no les interesa, parece ser que al partido que usted vota no le interesan los temas de financiación, parece ser que lo único que le interesa es sacar recurrentemente a los medios de comunicación y a la opinión pública comentarios sobre los cambios en el sistema de financiación y por lo que veo al responsable que se ha nombrado frente a Radiotelevisión Española, a usted, no le han dicho nada. Lo vemos en los medios, pero al responsable, al que tiene necesidad de saber cómo se va a solventar el problema de financiación no le han dicho nada oficialmente. La sensación que te da esto es que es simplemente una estrategia política de presión a las televisiones privadas, pero no para solventar el problema de financiación que tiene Radiotelevisión Española y que usted nos explica aquí. Parece ser que el Gobierno al que usted vota —quizás por eso expresó de esa manera tan clara que les daba apoyo— no le ha comunicado a usted nada absolutamente sobre el cambio de modelo de financiación, aunque me extraña mucho. Además, van saliendo noticias que dicen que habría un cambio sobre los temas de publicidad para recaudar 100 millones de euros. La verdad es que me parece un mal negocio para Televisión Española porque si recaudamos 100 millones de euros y las televisiones privadas nos están pagando casi 200 millones al año, significa que aumentaríamos el déficit en 100 millones más, porque 200 millones menos 100, son 100 millones más de déficit. Esas son las cifras, lo que ha salido publicado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza, debe concluir.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Acabo con mucha rapidez.

La verdad es que perder 200 millones para conseguir 100 millones, no parece una cosa adecuada. En cualquier caso, lo que nos interesaría a nosotros es saber cómo es posible que se esté hablando de este asunto en los medios de comunicación, y a usted no le digan nada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): A mí me cuesta mucho entenderles a veces, porque no paran de clamar en esta Comisión por la independencia de Radiotelevisión Española y ahora me dirigen a mí una pregunta que, con todos los respetos, debe contestar un miembro del Gobierno. Yo quiero decirle que no formo parte del Gobierno y, por tanto, difícilmente puedo contestar preguntas de ese calado.

En cualquier caso, por lo que me compete respecto a la gestión sé que el Gobierno ha hecho un notable esfuerzo para mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la actividad económica de Televisión Española. Concretamente, el año pasado se procedió a una inyección de 130 millones de euros por parte de la SEPI para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Al mismo tiempo, se procedió a una reducción de capital que permitía ajustar el patrimonio neto de la corporación, debido fundamentalmente a las fuertes pérdidas en el deterioro del inmovilizado de la corporación. En ese mismo año de 2015 y a la vista de la nueva Ley del IVA, el Gobierno ha hecho su esfuerzo de interpretación y va a permitir que la corporación pueda deducirse la práctica totalidad del IVA soportado, lo que supone un alivio sistemático y estructural a los gastos de la corporación. Se lo puedo además cuantificar, señorías. Serán más de 85 millones de euros anuales de margen de gasto adicional de forma permanente y recurrente para la corporación. Esta iniciativa nos ha permitido situarnos en el mismo nivel que otros operadores privados e incluso que los operadores públicos autonómicos de televisión.

Por otro lado, no voy a dejar de recordarle que la Ley de financiación de Radiotelevisión Española entra en vigor en 2010 y supone un cambio importante en el modelo de financiación, respecto al que había venido sucediendo en el pasado reciente. Sobre todo, supuso renunciar a los ingresos por publicidad a cambio de unas aportaciones de operadores de televisión y telecomunicaciones, mediante una tasa prevista en la ley y cuya aplicación ha suscitado bastante controversia. Por cierto, le quiero aclarar, señor Zaragoza, algo que ha dicho usted sobre las televisiones privadas. Las televisiones privadas entre el abierto y el pago, lo que pagan a Radiotelevisión Española —si no me equivoco— son unos 55 millones de euros. Otra cosa son las teleoperadoras de telefonía, pero me estoy refiriendo a las de televisión. En cualquier caso —puedo estar equivocado en un millón arriba o un millón abajo, pero poco más—, en lo que no me equivoco fue en lo que dejó de percibir Televisión Española cuando ustedes quitaron la publicidad, fueron 600 millones de euros. **(Rumores)**.

Por lo demás, entiendo que el Gobierno es plenamente consciente de todas esas dificultades y en consecuencia ha hecho todos los esfuerzos para ir poniendo remedio a la situación económica y financiera

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 11

que ha vivido y vive la corporación. Por decirlo todo, mientras que en otras áreas del sector público la disminución presupuestaria ha sido del 25 %, en nuestra Corporación de Radiotelevisión Española se ha limitado en los últimos tres años al 18 %.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA GRACIA FERNÁNDEZ MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RTVE PARA GARANTIZAR EL RIGOR EN LA INFORMACIÓN SOBRE LAS VACUNAS. (Número de expediente del Congreso 178/000729 y número de expediente del Senado 683/000501).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Fernández Moya.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Hace un mes le pregunté sobre los criterios para garantizar el rigor de los contenidos sobre salud pública en Radiotelevisión Española. Le puse un ejemplo del programa *Para Todos en La 2*. Me consta que mostró interés y revisó el programa, algo hemos conseguido. Hemos pasado de esta pantalla de promoción de un libro de Vacunas las justas (**Muestra una fotografía**), a esta otra (**Muestra otra fotografía**) de La necesidad de las vacunas, con tres expertos pediatras y de asociaciones científicas. Algo hemos avanzado. Hoy le pregunto: ¿qué medidas se han adoptado en Radiotelevisión Española para garantizar el rigor en la información sobre las vacunas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Fernández, usted misma se ha contestado a la pregunta que me hace porque ha visto la diferencia de los dos ejemplos que acaba poner, pues ya en el segundo debate intervinieron personas expertas en esa materia, médicos y personal cualificado. Por tanto, alguna medida hemos tomado.

Yo lo que le quiero decir es que hemos puesto todas las medidas necesarias y le puedo garantizar que Radiotelevisión Española informa de manera rigurosa y veraz sobre todos los temas que aborda, máxime cuando se trata de algo tan importante y esencial en la vida de las personas como es la salud y en este caso, en concreto, de las vacunas que afectan directamente, cómo no, a la salud. Hay que dejar claro que Televisión Española, Radio Nacional de España y la web de Radiotelevisión Española promueven a través de sus programas la formación para potenciar hábitos saludables, mejorar la salud física y mental y el bienestar de las personas.

En la anterior comparecencia me preguntó usted efectivamente por el tratamiento dado al asunto de las vacunas en uno de los programas de La 2. En ese momento no me aclaró su señoría a qué programa se refería y no pude contestarle, aunque después le contesté y le di todas las aclaraciones posibles. Ahora estoy en condiciones de decirle que en ningún momento se pretendió, o no era nuestra intención lógicamente, alarmar a la población. Simplemente, el sábado 20 de marzo un periodista habló de un libro que acababa de publicar, se aclaró que no era médico ni experto y manifestó su propia opinión sobre este asunto. Yo ya le dije y mantengo la opinión —así lo he trasladado a los responsables de la programación de Televisión Española— de que en asuntos tan delicados o cuestiones tan científicas como es la medicina, solamente deberían de opinar los que saben de esto que son los médicos o las personas con títulos académicos suficientemente acreditados para poder elaborar esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ MOYA**: Señor presidente, espero no tener que repasar uno a uno los programas de Televisión Española para que mejoren. Pocos días después de mi pregunta se diagnosticó un caso de difteria en un niño no vacunado, es decir, se demostró que nuestra preocupación era fundada. A pesar de esta situación, que debería de haber hecho reflexionar al ministerio y a los responsables de Radiotelevisión Española, la comunicación en salud pública sigue siendo pésima, porque el objetivo no es poner los medios públicos a disposición de la ciudadanía, sino conseguir réditos políticos u otros.

De nuevo le voy a poner un ejemplo. El *Telediario* de La Primera el día 3 de junio, al día siguiente de la confirmación del caso de difteria, abre poniendo en duda las vacunas —entrecorchetes—: Reabierto el debate sobre si las vacunas son necesarias o no. Los que defienden que las campañas de vacunación masivas no son la panacea, como la veterana Liga contra la vacunación, esgrimen que muchas veces los efectos secundarios son peores que la propia enfermedad y dudan de los efectos reales de algunas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 12

vacunas. También hay expertos que reclaman más información ante las que consideran controvertidas como la de la difteria. ¿Y quién es el experto que opina sobre la vacuna de la difteria? Sí, de nuevo, el periodista y escritor que habla de la vacuna de la difteria cuestionándola y con la imagen de su libro detrás. Y con estas palabras: Es una vacuna buena y tenemos a la vez que es una vacuna con ciertos peligros. Hasta los treinta y nueve segundos no nombra a la Sociedad Española de Pediatría, sin que aparezcan ni su presidente ni ningún pediatra. A continuación durante solo diez segundos aparece un premio Nobel de Medicina que habla en inglés y al cual van traduciendo, considerando una barbaridad que no se vacune a los niños. De nuevo, durante los últimos cuarenta segundos cuestiona las vacunas una psicopedagoga —esta vez es la experta— que afirma que no se puede vacunar a todo el mundo de todo, hay vacunas que sí y hay vacunas que no. Esto fue emitido en el *Telediario* de La Primera. Ni una sola referencia a la importancia de la vacunación, especialmente ahora en el caso de la difteria; ninguna autoridad sanitaria para informar a la población. Espero no tener que seguir insistiendo, pero si es necesario lo haré hasta conseguir que tomen carta en este asunto porque es de especial trascendencia y hasta que se coordinen con el ministerio —como dice Mariano Hernán, que es un experto en promoción de la salud— para que se haga un abordaje conjunto que dé mayor efectividad a la campaña o planes de comunicación y salud pública. Este ejemplo debería de servir de lección: si no comunican con rigor y de forma continuada, otros ocuparán los espacios y llegarán a la población. Esto es lo que está ocurriendo en nuestro país, pero a lo mejor, eso es lo que ustedes pretenden. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Esa última aclaración es su responsabilidad y sus palabras son suyas.

Me pone ejemplos, pero yo le podía poner cuarenta ejemplos más. Efectivamente un telediario no es un programa ni de medicina ni es un programa de salud, es un programa de actualidad. Me está hablando de una noticia, que fue una noticia muy importante en todos los informativos de todas las televisiones de España y en todos los medios de comunicación. Por tanto, al ser una noticia se contrastan todas las opiniones y las cuestiones colaterales que rodearon a esa noticia. De hecho, como usted confirma, salió un premio Nobel de Medicina, que tiene mucha más credibilidad que cualquier otra persona, recomendando que hay que vacunarse. De ahí que prestar ese servicio desde Televisión Española y darle la voz a un premio Nobel para que recomendara eso, es algo de lo que me siento muy satisfecho y muy orgulloso.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA AFIRMACIÓN «YO VOTO AL PP Y SEGUIRÉ VOTANDO AL PP» QUE REALIZÓ EN SEDE PARLAMENTARIA ES COMPATIBLE CON LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000730 y número de expediente del Senado 683/000502).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la plantea el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, quiero hacerle una primera observación. Por favor, revise los datos que ha dado sobre ese modelo de financiación, yo no voy a entrar en este tema, pero hágalo porque cualquier parecido entre lo que ha explicado aquí y la realidad es pura coincidencia. Pero no voy a hacerlo para que no se me exalte el señor Moreno y me ceñiré exclusivamente al objeto de mi pregunta.

Hace pocos minutos usted ha dicho en esta Comisión que no le gusta que se encasille ideológicamente a los profesionales de los medios. Hace dos semanas en esta misma Comisión vino aquí a proclamar su afinidad política al PP —nosotros entendemos que usted es un profesional de los medios—, a menos que considere que venir aquí a decir que vota al PP y que seguirá votando al PP no es una forma de encasillarse políticamente. En cualquier caso, me gustaría saber si usted cree que esa declaración es compatible con la posición que usted tiene al frente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Está usted confundido, yo no vine aquí a proclamar nada ni proclamé absolutamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 13

nada. Me pregunta si mi afirmación, dentro del debate que aquí se desarrolló en términos normales y tranquilos, de que yo soy votante del PP puede ser compatible con la responsabilidad al frente de la corporación. Pues le digo que sí, que es compatible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Yo creo que usted ni ha leído la pregunta, ni mucho menos me ha escuchado. Usted puede votar lo que quiera, porque afortunadamente en España desde hace treinta y siete años hay libertad de votos. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Hombre!—El señor Moreno Bustos: Muchas gracias**). Por cierto, el voto también es secreto, lo digo para que también quede constancia. (**Rumores**).

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, está en uso de la palabra el señor Rodríguez. Les ruego que contengan sus manifestaciones.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Pueden votar lo que quieran, pero esa no es la cuestión, yo le pregunto por su afirmación. Usted vino aquí a alardear de que es votante del Partido Popular, cosa que nadie le preguntó y lo hizo el día menos indicado, cuando venía a hablar de la memoria del servicio público de Radiotelevisión Española, porque la independencia de Televisión Española y Radio Nacional es un principio básico del servicio público. Esa independencia que ustedes están pisoteando desde hace tres años, sin ningún estorbo. Además de eso, usted tiene que cumplir con la ley y la Ley de la radio y la televisión estatal en su artículo 15, en el apartado 6, dice que usted tiene que actuar con absoluta independencia. Cuando usted viene aquí a esta Comisión en el Parlamento lo hace en el ejercicio y actuando en nombre de Radiotelevisión Española como presidente. De manera que la cuestión es clara. Lo quiera entender o no, usted no puede venir al Parlamento a decir que es más del PP que la gaviota y quedarse tan ancho. Esa es la cuestión, señor presidente, porque con esa afirmación usted lo que está admitiendo es que está incapacitado para estar al frente de la corporación Radiotelevisión Española.

Además de inaceptable, su afirmación del otro día es de una gran torpeza por su parte porque con las pocas palabras que dijo vino a darnos la razón a todos los grupos de esta Cámara, evidentemente a excepción del PP. Con sus palabras usted reconoció que ha podido llegar donde está porque el Gobierno cambió el sistema de elección para la presidenta de Radiotelevisión Española para imponerlo a dedo. También nos explico de forma muy gráfica por qué está al frente de la corporación Radiotelevisión Española y no es porque se le considere la mejor opción para asumir su gestión y para garantizar el rigor y el pluralismo de los medios públicos del Estado, sino simplemente por ser un hombre de partido, del Partido Popular, por estar al servicio del Gobierno y no al servicio de los ciudadanos.

Yo no entro en si su arenga a esta fidelidad absoluta y total al PP fue un exceso de confianza, si le traicionó el subconsciente o es que ya a usted le da igual todo, yo no entro en eso. Lo que si sé es que su declaración compromete seriamente la credibilidad y la independencia de Radiotelevisión Española, sé que daña su imagen y lo que también tengo claro a estas alturas es que usted no ha entendido cuál es la responsabilidad que tiene al frente de Radiotelevisión Española y que esa responsabilidad es incompatible con venir aquí a lanzar consignas a favor del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le agradezco también que me recuerde que desde hace treinta y siete años tenemos libertad para votar en España. Le agradezco que haya dicho eso, porque yo fui de los que se puso en esa cola y voté; usted no, porque no sé si había nacido. De lo que se hizo posible y de lo que hicimos posible aquella aventura, lecciones usted a mí no me puede dar. Sería tan ridículo como si yo o alguno de mis cinco hermanos quisiera explicarle a mi madre cómo se hacen los hijos, si es que la Constitución la vote yo. (**La señora Álvarez Álvarez: Qué desafortunado.—Rumores**). Que me venga a decirme a mí que hay derecho al voto, cómo no va a haberlo si la Constitución la voté yo.

Tiene usted razón, yo se la doy. Aquí la objetividad y la imparcialidad es que el director general que ponen ustedes, el señor Calviño, no en sede parlamentario sino delante de un micrófono de Radio Nacional de España va y dice que hará todo lo posible para que Fraga no vuelva a gobernar. ¿Saben ustedes que hizo el Partido Socialista? Pues tomó una medida tajante, una medida ecuaníme, una medida radical: le

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 14

mantuvo en el puesto. Eso fue lo que hizo. Cuando el señor Solana —que era militante de carné, que pagaba su cuota todos los meses— pasa de diputado a director general de Radiotelevisión Española, ahí no se compromete la credibilidad ni la imparcialidad de Radiotelevisión Española; ni cuando el editorial de *El País* criticó que la señora Miró era militante de carné —yo no he militado nunca en ningún partido— del Partido Socialista. En fin, hay muchas varas de medir. Yo no he alardeado nunca de nada y desde luego les recuerdo que el artículo 20 de la Constitución, que está por encima de cualquier otras consideraciones a las que usted hace referencia —artículo que yo voté, porque me puse en la cola y lo voté—, garantiza mi derecho a la libertad de expresión, por mucho que le duela al señor Rodríguez. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PRESIONES Y EL SECTARISMO DEL DIRECTOR DE INFORMATIVOS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000731 y número de expediente del Senado 683/000503).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor Sánchez, le hemos preguntado cómo valora las presiones y el sectarismo del director de Informativos de Radio Nacional de España. Le estoy preguntando de manera específica por el hecho de que el equipo de redacción de la radio pública se rebelase contra la orden del director de Informativos, el señor Martínez Arias, cuando se negó a dar relieve informativo al fallecimiento de Pedro Zerolo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Yo no puedo valorarlo —mire cómo valoro la presión y el sectarismo— porque esa afirmación no la comparto y, por tanto, difícilmente si no la comparto puedo valorarlo. El director de los Servicios Informativos de Radio Nacional de España, don Alberto Martínez Arias, ni es sectario ni ejerce presión de ningún tipo, es un periodista constatado y contrastado, ya que lleva más de treinta años en Radio Nacional de España y su trayectoria profesional, desde mi punto de vista, es impecable. Por tanto, la afirmación que su señoría hace desde mi punto de vista es inmerecida y además es injusta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Hasta el momento al antiguo jefe del gabinete del señor Trillo, el señor Martínez Arias, sobre todo lo que se le conoce es una gran capacidad para desplomar audiencias. Eso es por lo que es más conocido de todos. Esta noticia que fue recogida por su relieve informativo y que fue dada con profusión de medios y prioridad por el resto de las televisiones y otros medios de comunicación, no uno u otro medio, sino absolutamente por todos, tenía esa relevancia. Lo que hemos descubierto es que tenemos un director de Informativos en Radio Nacional de España que tiene alguna animadversión hacia determinados derechos y aquellos que los hicieron posibles. Eso es lo que se puso en evidencia. El espectáculo dado por el señor Martínez Arias que perdió los papeles, perdió la profesionalidad y perdió el sentido del decoro en la redacción, cuando intentó mantener un pulso con los editores de los boletines de Radio Nacional de España para evitar que se abriesen los informativos con una noticia tan relevante como la muerte de uno de los principales activistas por los derechos civiles de este país. Eso es lo que ocurrió y eso merece el reproche social, que ya lo ha tenido, pero desde luego, también merece alguna explicación por parte de la corporación que usted dirige.

Señor Sánchez, lo que describió el periódico *El Plural* es todo un jefe de informativos en una patética pataleta, porque no tiene otra descripción, queriendo imponer sectarismo político y homofobia, así de sencillo. Los trabajadores de Radio Nacional de España lo que hicieron fue darle una lección y dejar un mensaje de que en este país no se necesita al frente de informativos públicos a gente que tenga aversiones obsesivas. España, este país, más que censores con problemas, lo que necesita son ciudadanos como Pedro Zerolo que ponen su vida al servicio de la lucha por la igualdad, los derechos y las libertades. Yo soy consciente de que usted no es responsable de ese incidente, pero lo que queremos saber es si usted se interesó por él, cuál ha sido el resultado, si lo hubiese hecho, y si comparte con su director de informativos el criterio de anteponer por sectarismo político y homofobia a la libertad de los editores que, coincidiendo con el criterio del resto de los profesionales de otros medios, optaron por priorizar una noticia de alcance

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 15

histórico. Y dígame, por favor, al señor Martínez, de mi parte que se lo haga mirar porque eso que le pasa a él tiene cura. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le voy a describir los hechos porque parece que su señoría no lo conoce con detenimiento y con detalle.

El fallecimiento del concejal del PSOE y miembro de la recién constituida Asamblea de Madrid, don Pedro Zerolo, se conoció cuatro minutos antes de las nueve de la mañana del pasado 9 de julio. En ese momento el conductor del programa de *Las Mañanas*, don Alfredo Menéndez, se hizo naturalmente eco de la noticia, la comentó con los contertulios que participaban y glosó su figura y su trayectoria. Las señales horarias de las nueve de la mañana, como es norma en Radio Nacional de España, le obligaron a interrumpir su intervención. El boletín horario abrió con la triste noticia y concluyó reiterándola de nuevo, es decir, se empezó y se terminó con la noticia. A continuación, a lo largo de los sesenta minutos siguientes, la noticia del óbito continuó siendo objeto de atención. Se entrevistó para hablar de él y recordarlo, en primer lugar, a Rafael Simancas, destacado miembro del Partido Socialista de Madrid, a Ángel Gabilondo, candidato del PSOE a la presidencia de la Comunidad de Madrid, y a don Pedro Sánchez, secretario general del Partido Socialista Obrero Español. También se emitió el testimonio de doña Ana Botella, alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Madrid y se entrevistó también como estaba previsto a Ignacio Aguado, líder de Ciudadanos en Madrid para abordar el pacto que se empezaba a fraguar para permitir a Cristina Cifuentes ser la presidenta de la Comunidad de Madrid. Todo esto —insisto— entre las nueve y las diez de la mañana.

A la hora de elaborar el segundo boletín el director de Informativos consideró que como ya se había dado dos veces en la primera noticia el óbito de don Pedro Zerolo, que pasara como segunda noticia y que fuera la primera los pactos, que en ese momento era la actualidad; un criterio que puede ser equivocado o no, pero es la responsabilidad del director de Informativos. Los responsables de los informativos consideraron que era más adecuada abrir con la noticia del óbito otra vez, y así se hizo. Fíjese cómo se presiona en Radio Nacional de España. Esa es la presión a la que usted se refiere, no se quién se presionó a quién, pero se abrió con esa noticia.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir acabando, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Por último, quiero decirle que la homofobia, señoría, es una aversión obsesiva hacia las personas homosexuales y nadie puede ni debe reconocer en ella al director de los servicios informativos de Radio Nacional de España esa calificación. De hecho se la hicieron, él amenazó o advirtió a la UGT que le había acusado de eso de ir a los tribunales y la UGT publicó un comunicado en el que se afirmaba —comillas—: No podemos acusar a don Alberto Martínez Arias de ser homófobo. No podemos asegurarlo, ni lo hemos hecho. Yo le trasladaré su parecer a él.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL GIRELA DE LA FUENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL RESULTADO QUE ESTÁN DANDO LOS PROGRAMAS QUE HA CONTRATADO PARA TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000732 y número de expediente del Senado 683/000504).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el señor Girela de la Fuente. Tiene la palabra.

El señor **GIRELA DE LA FUENTE**: Señor Sánchez, ¿cómo valora el resultado que están dando los programas que han contratado para Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, lo valoro positivamente. Los programas y series que estamos emitiendo conectan con los telespectadores. Estos programas o series están en la mente de todos. Hay algunas series, como *Carlos*, *Rey Emperador*, que todavía no se han estrenado, otros programas llevan más tiempo, como *Saber y ganar* o *Master Chef*, que valoro muy bien. Cómo no voy a valorar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 16

bien programas como *Águila roja*, *Cuéntame*, *José Mota presenta...*, etcétera. Otros no han cuajado en la audiencia y han sido retirados, es decir, lo normal en todo este tipo de empresas de televisiones de todo el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Girela de la Fuente, tiene la palabra.

El señor **GIRELA DE LA FUENTE**: Precisamente le pregunto, señor Sánchez, cómo valora el resultado de los programas que usted ha contratado, no los que ya estaban en antena o habían sido contratados antes de su llegada. Le voy a dar datos de los resultados de buena parte de los programas que se han contratado durante su etapa. El programa del señor José Luis Moreno, *La Alfombra Roja Palace*, un empeño suyo que defendió en esta misma Comisión, duró cuatro programas con un 6% de audiencia. El programa del señor Sáenz de Buruaga, un debate político camuflado como de entretenimiento, duró un programa menos que el anterior citado, fueron tres emisiones y acabó con un 5% de audiencia, hundiendo además la audiencia global de todos los lunes. Y como acaba de admitir en la anterior intervención, el coste para Televisión Española fue prácticamente de 67.000 euros por programa. *Jugamos en casa*, un programa concurso presentado por Los Morancos, que costó 38.000 euros por programa, ha estado dos semanas en antena. El tipo de programas que realizan estos profesionales suele ser bien aceptado por la audiencia. Ustedes sabrán por qué en Televisión Española no ha sido así, y si es por la falta de satisfacción del público con la cadena. Pero es que hay más, aún queda por estrenar el programa de Bertín Osborne, que costará 70.000 euros, y que por miedo han retrasado a septiembre para evitar un posible patinazo, y no del presentador precisamente. *Mira que hago* es un programa de habilidades que han contratado, por el que ustedes van a pagar 225.000 euros, que copia el formato de otros ya puestos en marcha y que se ha retirado en ciertas cadenas. Valore, por tanto, el resultado de esta gestión y el impacto que está teniendo para la audiencia y en la imagen de la televisión pública. Solo deténgase a leer lo que se escribe o lo que se habla especialmente de La Primera de Televisión Española.

Señor Sánchez, somos conscientes de que no todos los programas son iguales. Sabemos que no todos los programas logran mantenerse en antena porque, como usted ha dicho antes, pueden ser fallidos. Y si me permite, hay un argumento importante que tiene que ver con la responsabilidad. Usted viene presumiendo aquí en cada Comisión sobre audiencias exitosas y logros de financiación, muchas veces a mera conveniencia. Lo necesario en este caso sería reconocer con humildad que emitir estos programas ha sido un error. No se trata solo de un problema de dinero, porque se ha pagado y se está pagando mucho dinero por esos programas, al señor Moreno, al señor Sáenz de Buruaga, por cierto algunos de ellos compinches de cruzadas políticas. Insisto, hay programas que no funcionan y no reconocerlo por nuestra parte sería otro error. Pero lejos de tanta elevación y argumentario en sus respuestas —sobre todo aludiendo a etapas anteriores— que le han pasado sus asesores a lo largo de estos nueve meses, por lo menos cabe admitir el fallo porque es dinero que sale de las arcas de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, no sé que ha querido decir con eso de compinches, se lo dejo ahí para que usted lo explique si lo tiene que explicar. **(El señor Girela de la Fuente: Es un sinónimo de compañeros)**. Pero, en fin, yo rechazo esas expresiones y, por lo tanto, no las tengo en cuenta.

Lo único que le puedo decir es que a una semana de cerrar la temporada, los datos de audiencia de la cadena, de La 1, van a superar los de la temporada anterior. Dentro de eso no puedo ser tan humilde porque yo no soy tan importante, se lo aclaro. Se ha referido usted a los programas que le interesa destacar aquí, y me parece muy bien porque es su labor. Yo también podría hablarle de programas o series como el *Ministerio del tiempo*, *Victor Ros*, *Historia de nuestro cine*, *Al punto*, *Acacias 38*, pero en fin, a usted eso no le interesa porque lo único que le interesa son los programas que fracasan. Por cierto, me habla usted de Bertín Osborne —y esto sí que se lo quiero aclarar—, y la única vez que yo le he visto en Televisión Española fue en el año 2005, y lo contrató doña Carmen Caffarel. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 17

— DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE AUDIENCIA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000735 y número de expediente del Senado 681/002687).

El señor **PRESIDENTE**: Como se ha incorporado la señora Salanueva, vamos a permitirle que formule su pregunta, la número 2 del orden del día.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Agradezco su benevolencia y la de todas sus señorías.

El otro día, señor presidente, en la comparecencia que tuvimos aquí para explicar la memoria 2012-2013, nos dijo usted textualmente que el modelo de financiación no sirve, que con el actual modelo no es viable una televisión de calidad a largo plazo y el modelo de financiación no funciona. Todos concluimos que los índices de audiencia no estaban atravesando su mejor momento, y usted explicó una serie de causas en las que yo no voy a incidir. Al margen de esto, es cierto que los índices de audiencia no son los deseables para la radiotelevisión pública. Afirmó que en los siete meses de su mandato la audiencia había subido un 0,6 %. Como nos dejaron preocupados esas afirmaciones, pensando en el futuro yo quería preguntarle qué idea tiene para reconducir la situación de Televisión Española en los pocos meses de mandato que quedan de legislatura. Sabemos que hemos pasado una crisis, que ha habido menos recursos, que el modelo, a nuestro juicio, ha fracasado y que posiblemente en estos tres o cuatro años, con la crisis institucional con la que se inició este mandato, se han limitado —porque no podían hacer más— a recortar, a ajustar económicamente y a sostener lo que hay, pero creo que ya es momento de dar pasos adelante.

Por tanto, dos preguntas concretas: qué medidas piensa tomar para mejorar los índices de audiencia en el tiempo que queda, si hay respuestas concretas; y qué idea tiene usted para el futuro a corto y medio plazo. Puesto que este modelo no funciona, qué necesita y qué haría usted si tuviera la responsabilidad de seguir dirigiendo Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, los equipos y los profesionales de Radiotelevisión Española, como en todos los demás medios audiovisuales, ya están trabajando de cara a la próxima temporada, y todavía están intentando cerrar programas y aquellas cuestiones de programación que puedan afectarnos para mejorar. Después nunca se sabe, porque esto es una quiniela. Pero, en fin, le informo que a una semana de cerrar la actual temporada, los datos de audiencia de La 1, como acabo de decir, se mantienen en el 10,1, lo que significa que seguimos por encima de los dos dígitos y posiblemente cerremos con un dato mejor que el logrado a finales de 2014. Respecto al año anterior, La 1 crece en la madrugada siete décimas y cuatro décimas en la sobremesa y el *late night*. En el *prime time* La 1 iguala las cuotas del año anterior, está igual, solo las franjas de la mañana y de la tarde de los días laborales acusan una leve pérdida de competitividad. Por lo tanto, nuestros esfuerzos de cara al próximo curso se van a centrar en mejorar nuestra programación de la mañana y de la tarde, y le reitero que ya estamos trabajando en ello. Vamos a apostar por mantener y, en su caso, mejorar los resultados en el *prime time* con productos que consoliden la imagen de calidad de la cadena.

Si hablamos de otras cadenas de Radiotelevisión Española como La 2, están mejorando los resultados de la temporada en todas las bandas, a excepción de la mañana, donde se mantienen los mismos promedios. Efectivamente, yo no estoy muy contento con la mañana de La 2, y me he propuesto incidir en ella de cara a la próxima temporada y mejorar esa franja que no está bien. Nuestro objetivo será reforzar la mañana e innovar con formato centrado en la divulgación social y cultural, de forma amena y entretenida para mantener el canal como referente de programación generalista de calidad.

En cuanto a Clan, le recuerdo que es el líder en nuestro país de los canales temáticos infantiles. Estamos trabajando por mantener y consolidar este liderazgo, para lo que contamos con iniciativas novedosas con las que esperamos obtener buenos resultados. Y por último, en lo que se refiere a Teledporte, seguimos apostando por el deporte minoritario, ofreciendo y apoyando el deporte español. Y le adelanto que los próximos eventos que tendremos este verano serán el tour de Francia, el mundial de natación, el mundial de atletismo y la vuelta ciclista a España.

El señor **PRESIDENTE**: Senadora Salanueva, le quedan unos segundos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 18

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Pues voy a aprovecharlos. Le agradezco su respuesta y si pudiera avanzarme un poquito más de una visión más general y a medio plazo sobre lo que cree que le hace falta a la Televisión Española, se lo agradeceré.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Eso se lo puedo anticipar ya, necesitamos recursos, necesitamos medios, necesitamos financiación adecuada para poder competir con nuestros grandes competidores, si queremos tener una televisión pública de la calidad que nosotros nos merecemos. Yo he estado esta semana reunido con los presidentes de las grandes televisiones europeas. He estado con el presidente de la BBC, con más de 4.000 millones de presupuesto. He estado con los presidentes de las dos televisiones alemanas, ARD y ZDF, que superan los 12.000 millones de presupuesto. He estado con la presidenta de la RAI, con cerca de 3.000 millones de presupuesto, y con el presidente de la Televisión francesa, con 3.000 millones de presupuesto. Claro, nosotros con 948 millones, difícilmente podemos competir.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA TRASCENDENCIA QUE HA TENIDO Y TIENE EL ÚLTIMO ERE APLICADO EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000714 y número de expediente del Senado 683/000505).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que plantea el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Hablar del último ERE en Radiotelevisión Española, promovido por el Partido Socialista en su momento, es siempre abordar un asunto desmesurado, inoportuno, seguro que fuera de toda lógica; en definitiva, es hablar de un disparate colosal. Desmesurado y disparatado porque 4.150 trabajadores de Radiotelevisión Española abandonaron la empresa en 2007 por el hecho de tener 52 años; porque inmediatamente más de 1.000 personas entraron a trabajar en Radiotelevisión Española sin ninguna explicación, o sí, aunque eso lo sabrá el Partido Socialista; porque gracias al Partido Socialista, y no es casualidad, se convirtieron en trabajadores fijos más de 860 contratados, cuando el 60% no tenía derecho a ello; porque se sustituyó a trabajadores acogidos al ERE por otros de más edad; porque algunos trabajadores acogidos al ERE han cobrado más que si siguieran en activo; porque no hubo ningún control de las incompatibilidades; porque nos va a costar a los españoles la friolera de 1.722 millones de euros y, por si fueran pocos, en estos momentos todavía nos quedan por pagar, gracias a los socialistas, 671 millones en esa vieja teoría del socialismo de quien venga detrás que pague nuestro despilfarro. ¿Puede haber un peor ejemplo de gestión en Radiotelevisión Española, señor presidente? ¿Puede existir una decisión más contraria al sentido común y a los intereses de Radiotelevisión Española? ¿Cabe admitir sin rechistar, como hacen los socialistas y sus adláteres radicales, un caso tan negativo para el futuro y la viabilidad de Radiotelevisión Española?

El Tribunal de Cuentas, en un informe elaborado a iniciativa propia, acaba de cuestionar gravemente esta tremenda y disparatada operación de los socialistas en Radiotelevisión Española. Llega a decir, según hemos sabido a través de los medios de comunicación, que podría haberse producido incluso prevaricación, repito, prevaricación en el transcurso de la tramitación de este ERE. Y digo yo, ¿habrá algún o algunos autores materiales de este despropósito? ¿Habrá que encontrarlos, señalarlos y, en su caso, exigirles que asuman esa responsabilidad? Pues bien, los mismos que dicen defender a ultranza Radiotelevisión Española, que se desgañitan ante su presunto desmantelamiento, que se desatan en las críticas más furibundas y catastrofistas contra la actual dirección de Radiotelevisión Española, que sin un solo despido dicen que Radiotelevisión Española se queda sin los recursos humanos necesarios y se lamentan de la reducción del presupuesto de Radiotelevisión Española, los mismos que dejan como un erial todo lo que tocan; esos mismos, señor presidente, no mueven una pestaña, no asumen la menor responsabilidad, no muestran asomo de arrepentimiento o autocritica ante la más desastrosa iniciativa que haya existido nunca para descapitalizar a Radiotelevisión Española con una soberana chapuza, no exenta, además, como sabemos, de graves irregularidades. Esos mismos son los que una vez mas quedan con las vergüenzas al aire. Y me pregunto de nuevo, cuántas cosas se habrían podido hacer en España con los 1.722 millones de euros de dinero público que va a costar el ERE socialista de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, termine por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Habrá que preguntárselo, y acabo, señor presidente, a esos mismos que tanto dentro como fuera de Radiotelevisión Española, día sí y día también, rellenan hojas de alarma pública que pretenden tapar y hacer olvidar todo este tipo de desatinos que ellos aprobaron, formalizaron y concluyeron. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, en mi comparecencia en el mes de febrero ante esta Comisión, dije que aquel ERE de 2007 era el mejor ejemplo de lo que no habría que hacer jamás, y lo mantengo. Prueba de ello es que en el último y recientísimo informe del Tribunal de Cuentas se califica de excesivo el método de cálculo de las retribuciones otorgadas a los empleados jubilados, que supone que un trabajador acogido al ERE cobre más en promedio en estos momentos que si hubiera seguido en activo. Esto se debe entre otros motivos a que el pacto alcanzado en su día asegura a los beneficiarios una subida anual del 2,5% en sus retribuciones, al margen de lo que le ocurra al resto de los empleados públicos españoles. Fíjese en las cantidades económicas, el coste para las arcas públicas de dicho expediente de regulación podría superar los 1.700 millones de euros a lo largo de quince años. Los Presupuestos Generales del Estado en 2009 recogen un gasto anual para pagar este ERE de 177 millones, y en 2015 llegará a los 112 millones de euros.

Otra consecuencia derivada del mencionado expediente de regulación de empleo, es que el Estado en la práctica tiene que mantener en Radiotelevisión Española a dos plantillas, una de 6.400 trabajadores en activo y otra de 4.000 trabajadores que se han acogido al ERE, y cuyo coste medio anual es superior a los 100 millones de euros. Además, el nuevo modelo de gestión que supuestamente perseguía ese ERE, nunca tuvo lugar realmente, ya que una consultora externa fijó el número de trabajadores de la plantilla en 4.765 y somos 6.400 trabajadores. El Tribunal de Cuentas destaca, además, que el objetivo del llamado acuerdo de los Peñascales era el rejuvenecimiento de la plantilla de la corporación. Y analizando la edad de los 883 trabajadores que obtuvieron plaza en la convocatoria que se hizo, resultó que había 39 trabajadores con una edad superior a los 50 años cuando se incorporaron a la corporación, y 6 tenían más de 60 años. Cito textualmente al Tribunal de Cuentas: Si bien es cierto que no se puede discriminar la contratación en función de la edad de los trabajadores, resulta destacable que se sustituyera trabajadores acogidos a un ERE por otros de más edad —aquí se cierran las comillas—.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LA PÉRDIDA DE AUDIENCIA Y LA DISPONIBILIDAD DE MENORES RECURSOS EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000715 y número de expediente del Senado 683/000506).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar quisiera hacer una reflexión porque a lo largo de la historia de esta Comisión siempre hemos oído, fundamentalmente por parte de los grupos de la oposición, que la BBC es una de las grandes televisiones de referencia para el mundo. Pues bien, la presidenta de la BBC Trust ha sido asesora de un ministro de Cameron, su marido, concejal conservador, y su predecesor fue presidente del Partido Conservador durante los años 1990-1992. No solo eso, los miembros del Consejo de la BBC Trust los elige la Reina, a propuesta del Gobierno de la nación. Además, el actual director general de la BBC lo nombra la BBC Trust. Por tanto, si una televisión transparente en el esquema jerarquía de mayor responsabilidad, como es la Presidencia, es claro que tiene una filiación política y un signo político, no es menos sorprendente que Radiotelevisión Española en su mejor época, cuando alcanzó los mayores índices de audiencia, cuando era respetada y admirada fuera de nuestras fronteras, tuviera como presidente a la misma persona que hoy ocupa este cargo, que es el único capaz de sacar a Radiotelevisión Española de la situación a la que nos condujeron los anteriores directores. Porque fíjense —es tremendo—, tuvieron al frente a la señora Caffarel, que se tildaba de independiente, pero que había recibido el encargo del presidente del Gobierno de hacer una televisión que el pudiera ver

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 20

tranquilamente desde el sofá de Moncloa, acompañado de sus hijas, que no le pudiera sorprender, sino que fuera una televisión cómoda y fácil para ellos. ¿Qué conllevó eso? Pues conllevó que Televisión Española se empezó a desangrar, empezamos a perder audiencia, se empezó a perder credibilidad. No quiero recordar ya los grandes videos y cruces de sectarismo puro y duro contra la oposición que hubo que sufrir a lo largo de esos años.

¿Y hoy qué? Nos vienen a decir y a reclamar una vez más que la audiencia no es la que debería ser, que si en este momento está manipulada, que si los índices no son como los que se nos habían prometido. Hasta ahí podíamos llegar; o sea, que los artífices del desastre, de la sangría de Radiotelevisión Española, como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular con el tema de los ERE, como hemos visto a lo largo de los programas que mantuvieron durante su Presidencia en Radiotelevisión Española, ahora vienen a dar lecciones de aquello para lo que ellos se han mostrado incapaces. Pues no, cuando menos me parece una burla de muy mal gusto. El Partido Socialista solo ha sabido usar Televisión Española, ocuparla y vaciarla, y a la historia nos remitimos. Desde luego, cuando había dinero, cuando había presupuesto fue cuando los índices de audiencia, desgraciadamente empezaron a caer y los programas iban en caída libre. Por tanto, les recuerdo: gobierna el PSOE y entonces la manipulación informativa es la moneda común, los ejemplos, lo decía al principio, son inacabables. Qué duda cabe que un presupuesto limitado, salvo cuando gobierna el PSOE...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, debe ir terminando.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Terminó, señor presidente.

En cualquier caso, el objetivo de mi pregunta se lo traslado tal como está formulado en el orden del día. **(Aplausos.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego a sus señorías que mantengan silencio para que nos podamos escuchar.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Comparto todo lo que ha dicho su señoría porque pienso que es la realidad manifiesta, eso es así. Y ya ciñéndome a la pregunta, la relación entre financiación y audiencia efectivamente es una relación o proporción totalmente directa. Los últimos ingresos que obtenía Televisión Española por publicidad, como le he dicho antes al señor Zaragoza, eran de 600 millones de euros, en concreto 599.500.000 euros. Lo que ingresamos ahora en concepto de pago por las televisiones son 45 millones de las televisiones en abierto y 13 millones de las televisiones de pago, es decir, pasamos de 600 millones para dar a las televisiones a recibir 58 millones, como consecuencia de la implantación del modelo que estableció la Ley de agosto de 2009. Bien, desde entonces los ingresos de explotación se han reducido un 23 %, y no solo eso, sino que estos ingresos que dejaron de percibirse por la emisión de la publicidad, han tenido básicamente como destino a las cadenas competidoras, favoreciendo su resultado y permitiendo la disponibilidad de mayores recursos para dedicar a su programación a nuestra costa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL COMPROMISO DE ADELANTAR EL HORARIO DEL *PRIME TIME* EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000716 y número de expediente del Senado 683/000507).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Sánchez, en los primeros meses de 2015, la dirección de Radiotelevisión tomó la decisión de adelantar el inicio del horario conocido como *prime time* para sus emisiones atendiendo a varios y de sobra justificados requerimientos públicos, entre ellos el que exigía facilitar la necesaria conciliación de la vida familiar y laboral. Hablamos de fomentar horarios más saludables que atiendan también a un compromiso con el propio servicio público audiovisual. Mi grupo parlamentario considera, y se lo digo sinceramente, que es una iniciativa muy acertada, una buena idea perfectamente incardinada en la identidad de servicio público que presta la corporación. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Fabra. Hay un rumor en la sala que impide que escuchemos bien. Les ruego a sus señorías que si es imprescindible, hablen en voz mucho más baja. Señora Fabra, tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Le decía que mi grupo parlamentario considera que es una iniciativa muy acertada, una buena idea perfectamente incardinada en la identidad de servicio público que presta la corporación y que, además, ha contado con el respaldo de las asociaciones de espectadores y de otros muchos grupos sociales concernidos por esta cuestión.

El pasado mes de marzo, esta diputada y mi grupo parlamentario tratamos en esta Comisión de control la eventual repercusión que esta medida podría tener en la audiencia de Televisión Española, de acuerdo con los hábitos de consumo audiovisual más arraigados en nuestro país; hábitos que demuestran, señorías, que muchas personas ven la televisión hasta muy tarde. Señor presidente, con la misma sinceridad con la que desde nuestro grupo aplaudimos esta iniciativa, le traslado hoy nuestro despiste porque en las últimas semanas hemos podido comprobar que algunos días el *prime time* vuelve a iniciarse después de las veintidós treinta, salvo que la dirección de Televisión entienda que sus emisiones estelares lo son desde las veintidós horas, aunque algunas de sus principales ofertas empiecen un poco más tarde. Ello ha provocado cierta polémica que estoy convencida que usted conoce, y que se ha traducido en críticas de asociaciones como la Comisión nacional para la racionalización de horarios españoles, al considerar que se ha incumplido el compromiso de adelantar el horario de máxima audiencia. Un compromiso que recuerdo a sus señorías que era pionero por parte de Radiotelevisión Española en nuestro país, y que respondía a ese afán de servicio público de atender a los ciudadanos por encima de las audiencias.

Por ello, señor Sánchez, mi grupo parlamentario le pregunta en esta Comisión dado nuestro interés en que se aclare si va a mantenerse o no el compromiso adquirido por Televisión Española de iniciar antes el *prime time*, y lo que es casi más importante, para acabar a una hora más razonable. Consideramos que Televisión Española debe actuar siempre con el único objetivo de servir al conjunto de los españoles y de atender al interés general, por encima de cualquier otra conveniencia o estrategia comercial. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le agradezco muchísimo esta pregunta porque me permite aclarar algunas confusiones que ha habido por ahí. Efectivamente, el *prime time* de Televisión Española se mantendrá a las diez de la noche. Es un compromiso que se adquirió aquí y así se hará, volverá otra vez el día uno de septiembre. Ocorre, es lógico también, que la naturaleza manda sobre el ser humano, y todos sabemos que a las cinco de la tarde en noviembre es de noche, y a las nueve de la noche en el mes de junio es de día. Y eso, queramos o no, condiciona nuestros hábitos, nos condiciona la vida y, por tanto, condiciona los hábitos de consumo en las televisiones, que se desplazan de las diez a las once. Pero, como digo, en septiembre se volverá naturalmente al horario del *prime time* de las diez de la noche, que es a lo que nos comprometimos y así lo anunciamos.

Además, mantenemos el logotipo que avisa al telespectador de cuándo un programa acaba antes de la media noche, de las doce. Una iniciativa en la que hemos sido pioneros en este país, y que ha sido muy aplaudida por diversos sectores. Como bien sabe su señoría, Radiotelevisión Española ha recibido por esta iniciativa un galardón por parte de la Comisión para la racionalización de los horarios españoles, por su compromiso en esta materia que, repito, nunca hemos abandonado. Otra cosa es el factor estacional o veraniego que, como digo, condiciona los hábitos de vida porque el horario solar no corresponde después con el laboral. Por lo tanto, seguiremos trabajando para facilitar la conciliación personal, familiar y laboral y por el uso de un horario responsable. Le vuelvo a reiterar que en septiembre volveremos al inicio del *prime time* a las diez de la noche.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE RTVE EN LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN (UER). (Número de expediente del Congreso 178/000717 y número de expediente del Senado 683/000508).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que plantea el señor Sánchez de Alcázar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 22

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: La pregunta hace referencia a la representación de la Corporación Pública de Radiotelevisión Española en la Unión Europea de Radiodifusión que es, como su nombre indica, una importante organización europea que viene a englobar a las radiotelevisiónes públicas de aproximadamente 56 países. Entre sus funciones destacan definir los objetivos y estrategias de coproducción e intercambio de programas, y también se ocupa de las estrategias de innovación en el mundo radiofónico. Nos consta que nuestro país ocupa en los comités de radio y televisión puestos de máxima representación. Y nos gustaría saber su opinión y su valoración al respecto. Es una representación que consideramos importante, y que es fruto del prestigio del que goza a nivel internacional la radiotelevisión pública de nuestro país. Un prestigio ganado a pulso durante mucho tiempo, por mucho que se empeñen algunos en empañarlo dirigiendo y aplaudiendo informes ciertamente delirantes, como el que tuvimos ocasión de conocer en el seno de esta Comisión en la última reunión con los portavoces y la Mesa. Informe donde se cuestionaba un principio básico tan importante como el de la libertad de expresión y que, obviamente, repercutía negativamente en ese prestigio del que hablaba anteriormente. El informe ponía en tela de juicio un principio básico reconocido en la Constitución Española en su artículo 20, no solamente en cuanto a su enunciación, sino con mecanismos importantes de protección. Desde luego entiendo que no eran de recibo ni el referido informe ni el aplauso de que fue objeto por parte de los grupos de la oposición porque, repito, no obedece a ningún criterio de veracidad, y prácticamente estamos hablando de alguien que venía a pedir que en nuestro país se volviese a emitir por parte de algún medio de comunicación la Pirenaica, lo cual entiendo que no es de recibo, ni muchísimo menos, pero hay que oír muchas cosas en esta Comisión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Con mucho gusto le contesto. Sin duda alguna, Radiotelevisión Española es uno de los miembros más importantes de la UER, la Unión Europea de Radiodifusión, y por eso estamos presentes en los órganos más relevantes de esta institución europea. Formamos parte del grupo más selecto de la UER llamado G7, que está compuesto por las más importantes televisiones públicas europeas, la ZDF, la ARD, la BBC, la France Télévisions, la RAI y Radiotelevisión Española. La DG-7 se reúne anualmente para intercambiar información, fortalecer las relaciones bilaterales y los vínculos entre las compañías que asisten, con el fin de iniciar contactos para futuras colaboraciones. La última reunión fue la pasada semana, como he dicho antes, y tuve el honor de participar en ella.

Radiotelevisión Española está representada asimismo en el Consejo de Administración, un órgano de gestión de la UER cuya misión es supervisar todas las actividades comerciales que se llevan a cabo en la Unión Europea de Radiodifusión, así como formular recomendaciones estratégicas al Consejo Ejecutivo. También formamos parte de cuatro de los más importantes comités de la UER, el Comité de deporte, el Comité de derecho deportivo, el Comité de televisión y el Comité de radio. En la actualidad, unos 25 expertos de la corporación participan con regularidad en comités, asambleas y grupos de trabajo. Su labor consiste en defender los intereses de Radiotelevisión Española, intercambiar información esencial y participar en las propuestas e iniciativas. Radiotelevisión Española elige a sus representantes en estos comités y grupos de trabajo en función de sus conocimientos y méritos profesionales, son expertos en su campo y, además, pueden ostentar un cargo de responsabilidad, como, por ejemplo, recientemente, Federico Llano, jefe de coproducción y Eurovisión de Televisión Española, que ha sido elegido vicepresidente del Comité de Televisión de la UER; además, Ana María Bordas ha sido reelegida miembro del Comité de Radio de la UER.

Le pongo un ejemplo de la intensa participación de Radiotelevisión Española en este organismo internacional. La corporación acaba de acoger el I Encuentro de innovación audiovisual de las televisiones públicas europeas para que distintos laboratorios de innovación compartan conocimientos y experiencias. Más de 20 representantes de las principales televisiones del continente han debatido sobre las nuevas formas narrativas, la interactividad y saber cómo facilitar la experiencia de los usuarios en las plataformas digitales. Todos los presidentes del llamado DG7, con los que me reuní la pasada semana, me transmitieron su enhorabuena y su felicitación por el trabajo que hemos hecho. Por tanto, aprovecho desde aquí para trasladárselo a don Alejandro Vega y que así se lo haga llegar a todos y cada uno de los miembros que componen su equipo.

En suma, señorías, Radiotelevisión Española está muy presente en los principales órganos de decisión y de debate y es nuestra intención intensificar esa actividad en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 23

— DE LA SENADORA DOÑA VIRGINIA ROMERO BAÑÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL CANAL 24 HORAS DE TVE EN TÉRMINOS DE SERVICIO PÚBLICO INFORMATIVO. (Número de expediente del Congreso 178/000718 y número de expediente del Senado 681/002688).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, la palabra la señora Romero Bañón, a quien aprovechamos para dar la bienvenida por su incorporación a esta Comisión.

La señora **ROMERO BAÑÓN**: Señor presidente, gracias por su bienvenida. Estoy encantada de formar parte de esta Comisión.

A mi grupo le gustaría formularle la siguiente pregunta. Es claro que el Canal 24 Horas, que está emitiendo noticias de una manera ininterrumpida para España y para el mundo, está ofreciendo una información continua durante veinticuatro horas que le ha convertido en un referente de la oferta de Televisión Española. Es un canal que, a nuestro juicio, ha mejorado muchísimo desde que comenzó en septiembre de 1997, habiéndose convertido en la actualidad en el medio temático preferido los espectadores para informarse en cualquier momento y a cualquier hora. Se emite, señorías, por satélite para Europa y América, por televisión digital terrestre, por Movistar y por Internet. En este último caso, existe la aplicación +24, que es una multipantalla que nos ofrece la posibilidad de recibir simultáneamente en directo hasta cinco señales de lo que está ocurriendo. Esta aplicación es un acierto —mi grupo y yo personalmente queremos felicitar a la corporación— a la hora de ofrecer la información de una manera moderna y, sobre todo, útil. Además de que este canal ha recibido diversos premios, ha sido reconocido por la Academia de Televisión de España como el mejor canal temático digital. Su programación actual se estructura en bloques de noticias de media hora de duración y comprende, además de información sobre la actualidad nacional e internacional, sociedad, cultura, economía y deportes, un análisis de la actualidad de la mano de expertos en la materia y de profesionales en programas como *La noche en 24 horas*, *Emprende* y *Parlamento*; es decir, es un canal que recoge de manera extensa todo lo que puede interesar a la ciudadanía. Entendemos que este canal cumple los objetivos como servicio público puro y, además, es un buen referente del cumplimiento de la función de servicio público que la corporación le asignó.

Por eso, señor presidente, nos gustaría saber cuál es su valoración sobre el Canal 24 Horas en términos de servicio público informativo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Comparto con su señoría las líneas de actuación y el criterio que ha expuesto aquí. Como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española estoy muy satisfecho por el funcionamiento del Canal 24 Horas que, efectivamente, como bien ha señalado su señoría, es un referente informativo de lo que pasa no solo en España, sino en el mundo. Su principal misión es estar allí donde se produce la noticia y en el momento en el que ocurre, algo que está logrando y que lo convierte, como digo, en referencia informativa en nuestro país. El Canal 24 Horas tiene programas informativos cada media hora, como bien ha subrayado su señoría, espacios dedicados al debate y al análisis, magacín de actualidad por las tardes con espacio propio para la cultura, y los fines de semana cuenta con programas ligados también a la actualidad como *El mundo en 24 horas*, *Parlamento* y *Europa*; además, todas las noches de lunes a viernes dedica un espacio para la reflexión con todo lo acontecido durante la jornada en *La noche en 24 horas*. También juegan un papel relevante en este canal los programas especiales, destacando en el año 2015 las elecciones en Grecia, el debate del Estado de la Nación, las elecciones en Andalucía o los recientes comicios autonómicos y municipales. También ha hecho un seguimiento especial del accidente aéreo que ocurrió en Los Alpes, de la entrega del Premio Cervantes, del Día de las Fuerzas Armadas, del pleno de investidura de la presidenta de la Junta de Andalucía, doña Susana Díaz, o del primer año del reinado de su majestad el rey Felipe VI. Este canal temático de noticias, como sus señorías recordarán, se creó en el año 1997, y no solo ha logrado perdurar en el tiempo, sino que este año ha mejorado su audiencia con respecto al año pasado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 24

— DE LA SENADORA DOÑA CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ATENCIÓN PRESTADA POR RTVE AL PRIMER ANIVERSARIO DEL REINADO DE FELIPE VI. (Número de expediente del Congreso 178/000719 y número de expediente del Senado 681/002689).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora García Carrasco.

La señora **GARCÍA CARRASCO**: El pasado 19 de junio se cumplió un año del reinado de don Felipe y de doña Leticia. Ha sido un año en el que el rey ha conseguido mejorar la imagen de la Corona acercando la institución y haciéndola más transparente. Se comprometió ante los españoles a reinar bajo una conducta íntegra, honesta y transparente y se marcó como objetivo conseguir que los españoles se sintieran orgullosos de él como rey. Doce meses después los españoles deben conocer qué ha hecho el rey y cómo desarrolla su labor; deben saber las medidas que ha tomado, como, por ejemplo, bajarse el sueldo 20 % o que las cuentas de la Casa del Rey sean auditadas que forma externa e interna, así como que el presupuesto y los contratos sean publicados en la página web de la Casa Real. Todas las medidas llevadas a cabo, además de las cualidades, de la preparación y de la capacitación de don Felipe, han hecho que el 57,4 % de los españoles valoren positivamente la labor del nuevo rey y que la institución haya subido del sexto al quinto puesto en valoración.

Es un hecho que la labor de don Felipe y doña Leticia durante este primer año de reinado tiene el respaldo de la mayoría de la sociedad española y que debe ser la Radiotelevisión Española la que de primera mano acerque la institución a la ciudadanía a través del análisis, de la pluralidad y del debate social y político en torno a la Corona, a la situación de España, a la actividad y a la realidad de los nuevos monarcas.

Por todo ello, y por la trascendencia y la importancia que tiene, le pregunto al señor Presidente cuál ha sido la atención prestada por Radiotelevisión Española en el primer aniversario del reinado de Felipe VI.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Evidentemente, como no podía ser menos, y más en un país en el que tenemos la suerte de tener monarquía, Radiotelevisión Española, como institución y servicio público, literalmente se ha volcado en este primer aniversario del reinado de Felipe VI, que fue el pasado día 19. Todos los medios de la corporación han dedicado una especial atención informativa a este cambio generacional en la Jefatura del Estado, que ha sido cubierto de forma extraordinaria no solo por Televisión Española, sino también por Radio Nacional de España y por la web de Radiotelevisión Española. En televisión, nuestro programa más emblemático, que es *Informe semanal*, realizó el pasado 13 de junio un especial informativo monográfico en el que se analizó el presente y el futuro de la Monarquía española. En este especial informativo, 23 personajes relevantes de la vida pública española opinaron sobre el papel de la Corona. Estos testimonios se entremezclaron con imágenes inéditas de la familia real y con algunos de los momentos más señalados del primer año de reinado de don Felipe. Este programa congregó en su emisión en La 1 y en el Canal 24 Horas a más de 1.300.000 personas y tuvo una aceptación del 10,4 %, la mejor cuota de temporada en emisión simultánea. El pasado miércoles día 17 junio *El debate de La 1* también hizo un balance del primer año de reinado de don Felipe VI. Para ello, se contó con la opinión de periodistas especializados en asuntos de la Casa Real, personalidades de la vida pública y expertos políticos en la materia. En cuanto a los programas no informativos diarios, también se hizo un repaso importante los sábados 13 y 20 de junio, que fue el primer aniversario de la proclamación, como digo, del nuevo rey.

En Radio Nacional se ha realizado también una gran cobertura de esta efeméride, que ha sido protagonista en los boletines, diarios hablados y espacios de noticias de algunos programas, como *Las mañanas*. En Radio 5 Todo Noticias se ha emitido un programa especial dentro del espacio *Entre paréntesis* y se han ofrecido diversos reportajes con sonido de la proclamación de Felipe VI, se ha hecho un repaso de sus viajes y discursos y se han ofrecido testimonios de ciudadanos sobre la percepción que tienen de la Corona. También podríamos destacar el programa *La historia de cada día* que se hizo en Radio 5.

En la página web, la corporación ha ofrecido un reportaje especial de análisis en este primer año del reinado y, además, todos los contenidos especiales de televisión y de radio han estado a disposición de quienes quisieran acceder a ello.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 25

Como ve, Radiotelevisión Española ha estado a la altura de un acontecimiento tan relevante para la corporación como es el primer aniversario de la coronación de su majestad el rey.

El señor **PRESIDENTE**: Señora García Carrasco.

La señora **GARCÍA CARRASCO**: Me gustaría aprovechar esta ocasión, porque creo que va a ser la última Comisión en la que estaré presente, puesto que soy senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía y ahora asignarán a nuevos senadores, para decir que para mí ha sido un placer y un orgullo pertenecer al Senado de España, a esta Comisión y haber compartido con todos ustedes estos momentos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, agradecemos sus palabras y le deseamos lo mejor en la nueva etapa que ahora se le abre en lo personal, en lo político y en todos los órdenes.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MARTÍN REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL CANAL INTERNACIONAL DE TVE SIGUE UNA LÍNEA DE MEJORA DE SUS OBJETIVOS Y DE MAYOR CALIDAD Y ACEPTACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000720 y número de expediente del Senado 683/000509).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Revuelta.

La señora **MARTÍN REVUELTA**: Señor Sánchez, en esta Comisión y desde este grupo parlamentario siempre se ha dedicado una especial atención al Canal Internacional de Televisión Española. Desde luego, vivimos en un mundo cada vez más global y eso nos hace ser muy conscientes de la importancia y repercusión que tiene un canal público internacional que llega a más de 200 países, a 100 millones de hogares y que tiene una audiencia potencial de 450 millones de espectadores en los cinco continentes. El Canal Internacional es, sin duda, un medio privilegiado para la difusión de la marca España, para transmitir la riqueza cultural de nuestra sociedad, para mejorar nuestra imagen en el exterior y para aumentar nuestro prestigio internacional. Pero para que esto sea posible es necesario mejorar su oferta de programación, y para ello debemos analizar cómo ha cambiado el tipo de espectador que está fuera, qué tipo de emisiones reclama, qué quiere ver y con qué se siente ilusionado cuando ve este canal.

Somos conscientes de que en estos últimos tiempos el Canal Internacional ha sufrido un empuje muy notorio y que, desde luego, ya no es, como antaño, un surtido de retales anticuados y de productos que ciertamente no ofrecían la mejor imagen de nuestro país ni llegaban a la gente joven ni a los espectadores que reclamaban este canal. Hoy en la programación se nota que hay series que ve el espectador, hay una amplia oferta informativa y divulgativa, hay una oferta cultural y programas dedicados a ayudar a nuestro tejido empresarial y, como he dicho, a llegar a la gente joven que es la que, por desgracia, estos días es la que está saliendo fuera.

Le doy la enhorabuena porque recientemente el Canal Internacional ha recibido el Premio Ecofin 2015. Aunque no soy una convencida de que los premios supongan calidad, creo que en este caso sí es así. Este galardón reconoce el esfuerzo del Canal Internacional en la promoción, impulso y desarrollo de la marca España durante estos últimos veinticinco años de existencia. Por ello, señor presidente, le animo a que cuide el Canal Internacional, su programación y a que se informe de lo que reclama el espectador.

Mi pregunta es si considera que el Canal Internacional sigue una línea de mejora de sus objetivos y de mayor calidad y aceptación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Su señoría tiene razón. El Canal Internacional continúa mejorando la calidad de sus contenidos y la adaptación de su oferta a su amplia y diversa audiencia dentro de nuestras posibilidades que, como sabe, están muy constreñidas. Este año, además, el canal celebra su 25.º aniversario, ya que fue el 1 de diciembre de 1990 cuando se consolidaron con carácter definitivo sus emisiones. Por cierto, para celebrar y recordar esta efemérides Televisión Española ha lanzado una campaña promocional, protagonizada por los espectadores que participan con su felicitación y sus impresiones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 26

Con el Canal Internacional, Televisión Española se convierte en la primera cadena generalista de proyección mundial en español al llegar a más de 200 países y a 100 millones de hogares y contar con una audiencia potencial de 450 millones de espectadores en los cinco continentes. La programación del Canal Internacional se realiza con los mejores programas de Televisión Española emitidos en el ámbito nacional. Entre los géneros ofrecidos se encuentra la ficción, la información, el entretenimiento, el cine y la cultura. En ficción cabe destacar series ya muy consolidadas, como *Isabel*, *Águila Roja* y *Cuéntame*. A esto se unen nuevas ofertas como *Victor Ros*, *El ministerio del tiempo*, además de *Acacias* y *Seis hermanas*. Dentro de la información hay una importante oferta de telediarios e informativos específicos para el *prime time* de América: *Informe Semanal*, *Los desayunos de Televisión Española*, *El debate de La 1*, *La noche en 24 horas*, *Crónicas* y *En portada*, entre otros. En el capítulo de entretenimiento, *MasterChef*, *José Mota presenta*, *Comando actualidad*, *Españoles en el mundo*, *La mañana*, *Corazón*, *Aquí la tierra*, *Saber y ganar* y un largo etcétera.

En relación con el cine español y la cultura, a los espacios de cine habituales de la noche del sábado se suma esta temporada *Historia de nuestro cine*, que es un recorrido por lo mejor del cine español desde los años treinta hasta nuestros días. Este esfuerzo responde a la demanda de género cinematográfico que nos llegaba, puesta de relieve en una encuesta realizada el pasado año para conocer la opinión de los espectadores sobre el Canal Internacional que, por cierto, reflejó —lo digo para información de su señoría— que más del 76% de los espectadores que ven Televisión Española fuera de España están satisfechos con el Canal Internacional de Televisión Española, al que puntúan con una nota media de 7,7.

— **DEL SENADOR DON DÁMASO LÓPEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CONTRIBUCIÓN DESDE RTVE A LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES ESTE VERANO. (Número de expediente del Congreso 178/000721 y número de expediente del Senado 681/002690).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el señor López Rodríguez.

El señor **LÓPEZ RODRIGUEZ**: Señor presidente de la corporación, una vez más, cuando llegan estas fechas aparece la preocupación de todos por los incendios forestales. De los países europeos, España es el que más sufre los efectos perniciosos de los incendios, que en la mayoría de los casos están provocados por la mano del hombre. Uno de los mayores problemas en este asunto es la falta de prevención. Se ha avanzado mucho en los últimos años, y podemos felicitarnos de que el pasado año 2014 fuera en el que menos superficie se quemó desde 1971. A pesar de ello, podemos recordar las más de 3.400 hectáreas quemadas en la sierra de Gádor, en Almería, y las casi 2.500 hectáreas destruidas en la sierra de Alhamilla, también en Almería.

Tradicionalmente Radiotelevisión Española ha colaborado año tras año en la lucha contra estos incendios forestales. En la corporación colaboran permanentemente con la divulgación de campañas que crean conciencia del problema y sobre la ayuda para resolverlo. Cumplen así con el artículo 21 del mandato-marco cuando dice que la Corporación de Radiotelevisión Española colaborará, en función de sus posibilidades, en la producción y difusión de todo tipo de campañas de concienciación ciudadana. Como decimos, la prevención de estos incendios es imprescindible, y ahí Radiotelevisión Española tiene una gran labor que realizar para concienciar e informar de cuáles son las precauciones necesarias para evitar los incendios y los daños que provocan. Sabemos que han recuperado ustedes con gran acierto la campaña No juegues con fuego para concienciar contra los incendios y conservar los espacios naturales ante los riesgos que implican las altas temperaturas y el delicado estado de la vegetación. Esta campaña fue reconocida en el último año con dos importantes premios internacionales. En fin, es una labor que entra de lleno en la misión de servicio público encomendada a la corporación. Estamos seguros de que todos los programas de la radio, la televisión y la web dedicados a temas sociales y ambientales van a aportar su grano de arena en la lucha contra esta plaga que todos los veranos tanto nos preocupa.

Le pedimos que nos amplíe estos datos y que nos diga cómo va a contribuir Radiotelevisión Española a la lucha contra los incendios forestales este verano.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, un año más Radiotelevisión Española contribuye a la campaña para prevenir y evitar los incendios forestales que tantos desastres han provocado a lo largo y ancho de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 27

la geografía española. La colaboración de este año se produce con una gran cercanía y proximidad al Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, con el que la corporación está en permanente contacto. Tanto Televisión Española como la página web han recuperado la campaña de servicio público No juegues con fuego del pasado verano, que además cuenta para su emisión en Radio Nacional de España con una versión específica. Esta campaña, lanzada para concienciar contra los incendios y a favor de la conservación de los espacios naturales, ha recibido ya dos importantes premios internacionales: la medalla de plata en la categoría de mejor anuncio de servicio público en los Eurovision Connect Awards, organizada por la UER, y la medalla de oro lograda en la PromaxBDA latinoamericana de 2014.

Los programas de Televisión Española, especialmente los que se dedican a estos asuntos sociales y medioambientales, abordarán la importancia de la prevención de incendios para evitar las pérdidas ambientales, sociales, económicas y humanas que generan los incendios. En los magacines de La 1, y a través de personajes conocidos, también se ofrecerán consejos para prevenir los incendios. Se recordarán, asimismo, los sesenta años de lucha contra los incendios que cumple este año el dispositivo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Radio 5 ofrecerá consejos puntuales, reportajes y entrevistas sobre cómo cuidar las áreas forestales o la importancia de las investigaciones para hallar las causas de los incendios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Rodríguez, le quedan cinco segundos.

El señor **LÓPEZ RODRÍGUEZ**: Don José Antonio, gracias por su contestación y gracias también por darnos el dato, que yo desconocía, de la pérdida de los 600 millones de euros que supuso el modelo de financiación que hizo el partido de estos señores tan beligerantes con usted en todas las comisiones, que veo que *va in crescendo* y que usted soporta estoicamente y con mucha elegancia, porque, a pesar de todo, contesta con todo rigor a sus preguntas. Lo de hoy ha sido para nota: le ponen de referencia al plural Enric Sopena. **(El señor Zaragoza Alonso pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sobre qué desea intervenir?

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Por alusiones. Si quiere lo hago al final, pero quiero intervenir por alusiones. **(Rumores.—El señor López Rodríguez: ¿Está aquí Enric Sopena?—El señor Moreno Bustos: También a mí me han nombrado antes)**.

El señor **PRESIDENTE**: El señor López Rodríguez ha hecho una apostilla, por cierto, excediéndose en su tiempo, pero no creo que se deba abrir ningún debate.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: No es nada, simplemente se trata de una puntualización, de dar una información. No voy a crear una polémica. No se preocupe, no es desagradable.

El señor **PRESIDENTE**: Dé el dato y acabamos.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Es muy sencillo. Televisión Española, presupuestos: año 2009, 555 millones de aportación del Estado y 520 millones de ingresos publicitarios; año 2015, 292 millones de aportación del Estado y 573 millones con el nuevo sistema de financiación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ARÁNZAZU MIGUÉLEZ PARIENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PROGRAMA DE TVE «SEGURIDAD VITAL».** (Número de expediente del Congreso 178/000722 y número de expediente del Senado 683/000510).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Voy a formular al presidente de la corporación una pregunta que tiene que ver con la que ha formulado mi compañero en relación con la televisión como servicio público. Hace unos días, concretamente el sábado 13 junio, vimos que apareció en la parrilla de televisión, de La 1, un nuevo programa que se titula *Seguridad vital* que parece que al emitirse a la una de la tarde podría concitar ante la pantalla a muchos espectadores. Su contenido versa sobre conducción y seguridad al volante en nuestras carreteras, lo que nos parece que puede ser muy interesante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 28

En la presentación que realizó, la directora general de Tráfico puso de relieve que los accidentes de tráfico son todavía la principal causa de muerte entre los quince y los treinta y cuatro años, calificando este hecho como un auténtico drama. También aseguraba que los accidentes de tráfico no son cosa solamente de los jóvenes, porque más del 56 % de los fallecidos en este tipo de accidentes tienen cuarenta y cinco años o más. La directora de Tráfico siguió ensalzando esta nueva iniciativa, este nuevo programa de televisión porque decía que también era para los que llevaban muchos años con el carnet y para erradicar de nuestro vocabulario esa frase tan utilizada de: Yo hace treinta años que tengo el carné y nunca he tenido un accidente, porque decía que desgraciadamente mañana podría ser el primero y el último.

Los cambios en la legislación del tráfico, los nuevos elementos que han aparecido en las carreteras en las últimas décadas y todas las mejoras que los vehículos incorporan en cuanto a medidas de seguridad hacen que estos programas no sobren en la programación de una televisión pública. Por tanto, tenemos que seguir hablando de servicio público, y Televisión Española en este importante terreno puede aportar iniciativas, como la de intentar contribuir a que estos accidentes se reduzcan con un programa que atienda no solamente a los conductores, sino también a los ciclistas, a los motoristas y a los peatones por medio de consejos para mejorar la circulación y para evitar malas prácticas en la carretera.

Le felicitamos por esta iniciativa, por el programa *Seguridad vital* —creo que el título ya lo dice todo—, y le pedimos que nos amplíe un poco más qué objetivos persigue.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): *Seguridad vital* es un nuevo programa de Radiotelevisión Española que cumple a la perfección el objetivo de programación responsable, de calidad y de servicio público que guía, como no puede ser de otra forma, a Televisión Española. Este espacio innovador busca acercar al ciudadano todo lo referido a la educación vial de forma rigurosa y al mismo tiempo entretenida. Se emite los sábados a la una del mediodía por La 1. Es indiscutible que en esta materia las campañas, programas y cursos de seguridad y educación vial son primordiales en la prevención de accidentes o en la minimización de sus efectos. De ahí que los responsables de programación de Televisión Española hayan decidido apostar por un espacio que traslade a los espectadores todas las herramientas educativas que les puedan resultar de utilidad en esta materia.

Nadie duda de que la seguridad vial es una cuestión social de primer orden en nuestro país, y me imagino que en otros muchos también. Según un informe de la Dirección General de Tráfico, entre los años 2001 y 2010 en España perdieron la vida en carretera más de 41.665 personas y hubo más de 1.300.000 lesionados. Por eso, conscientes de la necesidad de informar a los ciudadanos y difundir las buenas prácticas de circulación, Radiotelevisión Española ha querido contribuir a esta labor de divulgación con un programa de estas características que ofrece al espectador situaciones concretas y prácticas, le informa y le da consejos y directrices, tanto en el manejo de la conducción como en el mantenimiento del vehículo, en resumidas cuentas, sobre lo que llamaríamos educación vial, para que esta lacra de accidentes mortales se vaya reduciendo lo más posible.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Quiero agradecerle los datos que nos ha facilitado y decirle que ojalá el programa cumpla sus objetivos. Además, como usted ha dicho, *Seguridad vital* trata de ser no solo educativo, sino también ameno, puesto que incorpora entrevistas con famosos en temas de conducción, etcétera, y creo que será un buen ejemplo de televisión educativa y divertida.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, además de esta labor pedagógica trataremos de que el programa tenga audiencia y de que sea atractivo para la gente. Para ello, entre otras cosas, se harán entrevistas, lo que se llamará Famosos al volante, y colaborarán invitados conocidos como Francis Lorenzo, Paloma Gómez Borrero, Nuria Roca, Cristina Almeida, y un gran número de profesionales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 29

- **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS Y SERIES ESTELARES EN TVE OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES Y EN DIFERIDO. (Número de expediente del Congreso 178/000723 y número de expediente del Senado 681/002691).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, la señora Nicolás formulará su pregunta.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Estamos viendo todos los días que los hábitos de consumo de la televisión, sobre todo en la última década, y mucho más recientemente, están cambiando, pero no solamente entre la población más joven, sino que cuando cogemos el metro o el autobús vemos que muchísimas personas ven series de televisión o programas en diferido a través de tabletas o de smartphones. Estas nuevas tecnologías han variado el hábito de consumo de televisión. Lo que conocemos todos como audiometría, es decir, la colocación de audímetros en determinados hogares en este país para conocer sus hábitos de consumo, se ve ampliado con esta nueva forma de consumir televisión que muchas veces es *in itinere*. Por tanto, señor Sánchez, no solo nos interesa conocer los datos de *share* de esas televisiones, sino también qué se consume, y en qué horario, en esos smartphones y tabletas.

Desde hace pocos meses el Grupo Popular tiene conocimiento de que Kantar Media, la empresa que mide los consumos televisivos ha iniciado un estudio para ver qué se consume en diferido, es decir, no solo en el momento real de la emisión en televisión, sino lo que se visiona posteriormente, porque la gente utiliza las páginas web, lo graban en su propio televisor, etcétera. Todavía no se miden los consumidos visionados en los ordenadores o en las tabletas, pero sí los que son diferidos y que están producidos en esas televisiones en el hogar. Todo ello se hará con un criterio temporal, es decir, cualquier contenido audiovisual que se haya consumido hasta siete días después de su emisión será registrado y agregado al contenido directo por esta empresa Kantar Media. Es evidente que esto va a suponer un gran avance a la hora de determinar cuál es el seguimiento real de los espectadores, de programar, de hacer publicidad, de emitir determinados programas en función obviamente de la edad o de los gustos del consumidor.

Por lo tanto, tenemos conocimiento de que precisamente en este mismo mes de junio ha empezado a ser operativo este nuevo sistema de medición y desde el Grupo Parlamentario Popular queríamos preguntarle cuál es la audiencia de los programas y series estelares de televisión que a usted le consta que ahora mismo están siendo mayoritariamente visionados a través de estas nuevas tecnologías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, a la medición de audiencia en televisión se está incorporando desde el pasado mes de febrero una parte del consumo que se hace en diferido, en concreto aquellos consumos diferidos que se hacen desde el soporte televisión y que, a la vista de los datos, son especialmente significativos en lo que se refiere a ficción, cine y eventos especiales. Según datos de Kantar Media, entre febrero y mediados de mayo, el consumo en diferido de La 1 representó un 8,8% del consumo diferido total. El programa con mayor peso de consumo diferido fue la serie El ministerio del tiempo: casi un 9% de los espectadores la vieron en diferido, un 8,7%, 240.000 más. Víctor Ros, un 6,1%; MasterChef, 5%; Águila Roja, 4,4% y Cuéntame cómo pasó, un 3,6%. Son otros programas de Televisión Española que también registran porcentajes por encima de la media total del consumo diferido, que alcanza el 1% de los espectadores.

Por eso, desde Radiotelevisión Española defendemos la necesidad de integrar en las mediciones de audiencia los consumos realizados desde todo tipo de dispositivo, ya que los hábitos de los espectadores varían y cada día se incrementan los consumos en diferido a través de lo que llamamos las segundas pantallas. Desde luego, hay que felicitar por esos datos, pero, sobre todo, hay que felicitar a todos los profesionales que trabajan en Radiotelevisión Española y en este caso, en particular, a quienes integran Radiotelevisión Española Digital y lo hacen posible. Es indiscutible que la web no ha hecho más que crecer desde su puesta en marcha. Ha duplicado en cuatro años el número de usuarios únicos, que superaban los 21 millones en el pasado mes de mayo. Recientemente, la web de Radiotelevisión Española ha sido distinguida como la mejor web de un medio de comunicación en la 17.ª edición de los premios de Internet. Aprovecho, señoría, para decirle que en este momento se está presentando, tal y como anunciamos, la nueva web de Televisión Española. Todavía más moderna, se adaptará a todos los dispositivos, para que el usuario pueda acceder del mejor modo posible a los contenidos de Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 30

Española cuando quiera y como quiera y permitirá compartir de manera inmediata en las redes sociales los contenidos de Radiotelevisión Española. Estoy convencido de que estas nuevas tecnologías en la web aumentarán no solo el número de sus usuarios, sino también la audiencia de los informativos, programas y series de Radiotelevisión Española en su conjunto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Muy brevemente, intervengo para confesarle, señor Sánchez, que yo también soy una de esas usuarias de tableta para ver en diferido determinados programas, cuestión que también está muy en relación con lo que antes se hablaba y sobre lo que le pregunté en su día sobre el adelanto precisamente de la hora de emisión de determinados programas debido a los horarios laborales y los horarios de entrada a los institutos de esa gente joven que consume desde esos dispositivos ya a las 8 de la mañana y que les hace —lo digo por el caso de mi hija, concretamente, como observo cada día— ver esos programas en otros horarios, que les permiten estar más despiertos.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE GALARDONES RECIBIDOS POR RTVE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015. (Número de expediente del Congreso 178/000724 y número de expediente del Senado 683/000511).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, que formulará el señor Moreno, en vez de la señora De Micheo.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente de la Corporación, últimamente asistimos a campañas de desprestigio de la labor que ustedes desarrollan en Radiotelevisión Española, campañas orquestadas desde dentro, que claman al cielo, y desde fuera de la Corporación, que, sin duda, tienen alguna finalidad política, y estoy convencido de que nunca profesional. Y mientras que se desarrollan esas campañas, la sociedad les premia constantemente. ¡Qué paradoja!, ¿verdad? Radiotelevisión Española es conocida por todos por su calidad, y así se lo reconocen instituciones y organismos de distinta índole con numerosos premios y distinciones que reciben constantemente. Por poner algunos ejemplos, señor presidente, muy recientemente hemos conocido la concesión del Premio Nacional de Gastronomía Especial al programa MasterChef Junior por fomentar hábitos saludables entre los más pequeños y acercarlos a la gastronomía y a la cocina; en Radio Nacional, la sección Verba Volant, Las palabras vuelan, del programa No es un día cualquiera, ha sido distinguida con el Premio Nacional de la Sociedad de Estudios Clásicos, y quiero recordar que es una sección dedicada a la difusión y enseñanza del latín y la cultura clásica; y, por citar alguno más, al programa de La 2 Con mis ojos se le ha concedido el Premio de Comunicación de la Fundación Caser por su calidad, alcance y originalidad. Estos son solo unos ejemplos de los premios que frecuentemente recibe tanto Radio Nacional de España, como Televisión Española y son solo una prueba más de la calidad, la oferta y el trabajo de la Corporación que usted preside. Entendemos, señor presidente —y seguro que usted está de acuerdo con nosotros—, que estos premios no son únicamente para los programas, los canales o las actividades de Radiotelevisión Española, sino también para los profesionales que hacen posible el cumplimiento de los fines de servicio público de la Corporación. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que les traslade usted a todos los profesionales premiados nuestra felicitación, no solo por la labor a la que se enfrentan diariamente, sino también por el reconocimiento social que con estos premios se deriva.

Dicho esto, le pedimos que nos haga una valoración de los galardones que ha recibido y está recibiendo Radiotelevisión Española durante el primer semestre de este año 2015. Y acabo, señor presidente, quedándome con una frase, que, por alusiones, se la traslado al Grupo Parlamentario Socialista, y que es la que figura en el panel que tengo ahí enfrente: «¿Y si somos felices?»

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Me satisface mucho poder contestar a una pregunta así. El número de premios que ha recibido la Corporación en lo que llevamos de 2015 es realmente significativo. Hemos recogido ya más de 80 galardones, lo que indica que seguramente superaremos el número de distinciones logradas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 161

23 de junio de 2015

Pág. 31

en años anteriores. Pero, más que el número, lo importante es que en estos premios se reconocen la calidad de los programas ofrecidos por Radiotelevisión Española y la profesionalidad de los trabajadores de la Corporación. Si le parece, como son muchos, voy a destacar los más relevantes —algunos de ellos corresponden al año 2014 y se entregan en 2015—. Por ejemplo, Televisión Española ha logrado en estos seis meses más de 60 galardones y voy a destacar algunos: Premio Internacional Periodismo Rey de España Informe Semanal por Vivir sin agua en el planeta azul. La serie Isabel, tan laureada internacionalmente, ha sido premiada por la Asociación de cronistas de espectáculos de Nueva York, que la ha reconocido como mejor programa cultural del año, mejores interpretaciones y mejor dirección de la serie. El programa MasterChef ha recibido el Premio Alimentos de España a la Comunicación, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y también el Premio Nacional de Gastronomía Especial. Radiotelevisión Española ha obtenido el Premio Real Fundación de Toledo por el apoyo y difusión que dimos al Año del Greco en la tierra del señor presidente y que tuve el honor de recoger de la mano de Su Majestad la Reina doña Sofía. Los festivales de Nueva York también nos han galardonado: Un país para comérselo, con certificado finalista, y Prim y Víctor Ros con medalla de oro. Destaco un último galardón de Televisión Española, el de Televisión Española Internacional, que ha recibido el premio Ecofin 2015, dedicado a la marca internacional Imagen en España. En Radio Nacional llevamos recogidos 13 premios en los seis primeros meses del año, alguno tan relevante como el Premio Nacional de la Sociedad de Estudios Clásicos a la sección Verba Volant, Las palabras vuelan, del programa No es un día cualquiera. Se trata de una única sección de la radio española dedicada a la difusión y enseñanza del latín y de la cultura clásica. También el Premio de Comunicación Alfonso Sánchez que otorga la Academia de Cine a la periodista Yolanda Flores por su espacio en Radio Nacional de España De película, que lleva dirigiendo desde hace diecisiete años. Y no menos relevantes son los galardones que está recibiendo la web de Radiotelevisión Española, la mayor web de un medio audiovisual en castellano del mundo.

Solo en los últimos tres años y medio Radio Televisión Española superaba ampliamente el número de 500 premios. Comprobará, señoría, que la Corporación no solo recibe distinciones en nuestro país, sino que también es reconocida en muchos mercados internacionales, que alaban y se entusiasman con las actividades y producciones de Radiotelevisión Española y de todos sus profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidos todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.